

**7. PLAN  
DE  
ORIENTACIÓN  
Y  
ACCIÓN  
TUTORIAL**

**(Revisión de febrero de 2024)**

**CEIP “LOS SILOS”  
JABUGO**

## **7. PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL**

- 7.1. Justificación.
- 7.2. Estudio del contexto y necesidades detectadas.
- 7.3. Objetivos.
- 7.4. Contenidos.
- 7.5. Metodología.
- 7.6. Coordinación de los agentes implicados: calendario de reuniones.
  - 7.6.1. Coordinación de la orientación y la acción tutorial entre los distintos maestros/as tutores de cada ciclo.
  - 7.6.2. Coordinación de cada tutor/a con el conjunto de maestros/as que imparten docencia en el mismo grupo.
  - 7.6.3. Coordinación con las familias.
  - 7.6.4. Coordinación con los Equipos de Orientación Educativa.
  - 7.6.5. Coordinación con servicios y agentes externos.
- 7.7. Recursos.
- 7.8. Programa de Atención a las Familias.
- 7.9. Programa de Educación para el Desarrollo Personal, la Convivencia, la Paz y la Igualdad.
- 7.10. Programa de desarrollo de Hábitos de Estudio y Técnicas de Trabajo Intelectual.
- 7.11. Programa de Tránsito entre Etapas.
- 7.12. Programa de Orientación Académica y Profesional.
- 7.13. Seguimiento y Evaluación.
- 7.14. Anexos:
  - Compromiso de convivencia y docente.
  - Entrevista Inicial con las familias del alumnado de E. Infantil.
  - Entrevista Inicial con las familias del alumnado de E. Primaria.
  - Entrevista Inicial con las familias del alumnado de E. Especial.
  - Cuestionario de Hábitos de Estudio.
  - Encuesta de Satisfacción para las Familias.
  - Encuesta de Satisfacción del alumnado de 6º de E. Primaria.
  - Guión-modelo de entrevista inicial con las familias.

## 7.1. JUSTIFICACIÓN

La orientación, dentro de la labor educativa, es una tarea amplia y fundamental, que exige una continua revisión de presupuestos teóricos y prácticos, siempre en función del contexto y de las necesidades y realidad del momento. Queremos favorecer un modelo de orientación de carácter educativo y curricular que contribuya a que el proceso de enseñanza y aprendizaje se ajuste a las necesidades específicas y diversificadas del alumnado, intentando dar una respuesta educativa ajustada a todo tipo de necesidades, tanto de los individuos como de los grupos. Este modelo exige tener en cuenta, no sólo las características individuales de alumnos y alumnas, sino también las peculiaridades del currículo, el contexto en el que se desenvuelve y los agentes que intervienen. Añadiremos que una de los ejes en las que se sustenta nuestro modelo de orientación es el preventivo, de ahí que enfatizamos la labor tutorial como medio de actuar antes de que surjan los problemas, desde un enfoque proactivo.

### 7.1.1. Análisis Normativo

La **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación, establece en sus artículos 1, 18, 19, 91 y en su disposición Final Primera la importancia de la orientación como un medio necesario para una educación integral y el derecho de los estudiantes y sus familias a ella, así como la función de la Acción Tutorial en el proceso educativo en Educación Primaria. Y en sus artículos 91 y 102 recoge la tutoría y orientación del alumnado entre las funciones del profesorado y como parte de su formación.

La **Ley de Educación de Andalucía 17/2007** recoge en sus artículos 5 y 7, La orientación educativa entre objetivos de la ley (potenciar la orientación como medio para desarrollo de los alumnos y garantía de respuesta ajustada a necesidades) y como derecho del alumnado. Y en el artículo 127, el P.O.A.T. como elemento del Proyecto Educativo de los centros.

El **Decreto 428/2008 de Ordenación de la Educación Infantil**, recoge en sus artículos 13 y 14 la tutoría como parte de la función educativa/asistencial y elemento fundamental para orientar el proceso de E/A. Los centros recogerán el P.O.A.T. en su proyecto educativo.

El **Decreto 230/2007 de Ordenación y enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía**, establece entre sus principios que la tutoría y orientación forman parte de la función docente y constituirán un elemento fundamental en la ordenación de la etapa, correspondiendo a los centros su programación, desarrollo y evaluación recogidos en el POAT, que formará parte del Proyecto Educativo.

El **Decreto 328/2010** por el que se regula el Reglamento Orgánico Colegios de Educación Infantil y de Primaria y Centros Específicos, establece en su artículo 7 la tutoría, y orientación entre las funciones y deberes del profesorado en colaboración con las familias. Y en sus artículos 20, 21, 66, 86 *el P.O.A.T. como elemento del Proyecto Educativo* del centro, en el propio proyecto educativo se incluirán criterios de agrupamiento del alumnado y asignación de las tutorías. Su elaboración como parte del Plan de Centro corresponde al Equipo Directivo, el Claustro fijará criterios referentes a la orientación y tutoría, el Equipo de Orientación asesorará sobre la elaboración del POAT y colaborará con los Equipos de Ciclo en su desarrollo.

El **Decreto 101/2023**, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía en desarrollo de la LOMLOE recoge en su capítulo VI, artículo 19 sobre los principios de la tutoría y la orientación, que ambas forman parte de la función docente. Corresponderá a los centros docentes la programación, desarrollo y evaluación de la acción tutorial que será recogida en el Plan de orientación y acción tutorial, incluido en su Proyecto educativo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 121.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. En la etapa de Educación Primaria, la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa y psicopedagógica constituirán un elemento fundamental en la ordenación de la etapa y orientarán el proceso educativo individual y colectivo del alumnado.

El **Decreto 100/2023**, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía en desarrollo de la LOMLOE recoge en su capítulo V, artículo 16 sobre los principios de la tutoría y la orientación, que la tutoría forma parte de la función educativa y constituye un elemento fundamental para orientar la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Recoge también que corresponde a los centros educativos la programación, desarrollo y evaluación del plan de acción tutorial que serán recogidos en su Proyecto educativo. La acción tutorial constituirá un elemento fundamental en la ordenación de la etapa de Educación Infantil y orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado.

El artículo 17 del Decreto 100/2023, recoge que en el segundo ciclo de la etapa, en los centros docentes públicos, la tutoría será ejercida por un maestro o maestra que realizará las funciones siguientes funciones:

- a) Desarrollar las actividades previstas en el plan de acción tutorial.
- b) Realizar la atención educativa y asistencial del alumnado a su cargo. Esta función será ejercida por el personal educador que posea una titulación distinta a la de Grado de maestro de Educación Infantil o equivalente, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 92.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
- c) Organizar las actividades del aula.
- d) Coordinar sus acciones con las de los demás tutores y tutoras del ciclo, ofreciendo un marco educativo coherente para el alumnado.
- e) Desarrollar el currículo, según la programación elaborada, y atender las necesidades educativas específicas de aprendizaje y maduración del alumnado.
- f) Evaluar el aprendizaje del alumnado a su cargo, así como evaluar los procesos de enseñanza que aplica en el aula, colaborando con los procesos de evaluación que se lleven a cabo en el centro.
- g) Informar a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela del alumnado sobre la evolución, maduración e integración social y educativa del alumnado de la tutoría.
- h) Informar a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado sobre la alimentación, las necesidades fisiológicas, el estado de salud y demás aspectos referidos a la atención asistencial recibida por sus hijos e hijas.
- i) Facilitar la participación y colaboración en las actividades del centro educativo de los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado.

j) Atender y cuidar al alumnado a su cargo en los períodos de permanencia fuera del aula, así como en las entradas y salidas del centro.

También ejercerá las funciones reguladas en el artículo 90 del Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, aprobado por Decreto 328/2010, de 13 de julio. 3. El plan de acción tutorial en esta etapa educativa recogerá los mecanismos de colaboración con las familias en los procesos educativos de sus hijos e hijas, así como los mecanismos de colaboración con atención temprana. Se procurará la continuidad durante el ciclo del mismo tutor o tutora

La coordinación en el tránsito entre ciclos de Infantil y etapas educativas (de Educación Infantil a Educación Primaria y de Educación Primaria a Educación Secundaria obligatoria viene recogido en las **Órdenes de 30 de mayo de 2023** por la que, entre otras cosas, se determina el proceso de tránsito entre ciclos y entre etapas educativas.

### **7.1.2. Conclusiones**

Del análisis normativo se desprende que en todas las disposiciones se alude a que la orientación y acción tutorial forman parte de la función docente, teniendo como metas orientar al alumnado en su proceso de aprendizaje y desarrollo personal, coordinar la acción educativa y el proceso de evaluación llevados a cabo por el conjunto del profesorado de cada equipo docente, establecer relaciones fluidas y mecanismos de coordinación con las familias del alumnado, y contribuir a la prevención e identificación temprana de las dificultades de aprendizaje, coordinando la puesta en marcha de las medidas educativas pertinentes tan pronto como las mismas se detecten. Aunque esta labor está coordinada por los tutores y tutoras, es una labor colaborativa que compete a todo el equipo docente.

El Plan de Orientación y Acción Tutorial es un plan de ayuda continua y sistemática a la formación integral del alumnado, con la implicación de los diferentes

agentes educativos: tutores, profesores, orientadores y familia. El Plan de Orientación y Acción Tutorial se define como el instrumento pedagógico-didáctico que articula, a medio y largo plazo, el conjunto de actuaciones de los equipos docentes y del centro educativo en su conjunto, relacionados con la orientación y la acción tutorial.

Por lo que respecta a la atención a la diversidad del alumnado no va a ser tratada aquí, a pesar de su importancia dentro de la acción tutorial porque ya está convenientemente regulada y desarrollada específicamente en el punto 3.5. de este Proyecto Educativo y sobre todo en el punto 8 que desarrolla nuestro Plan de Atención a la Diversidad.

Este POAT está dirigido a todos los participantes en el hecho educativo, por tanto a toda la comunidad educativa: familias, alumnado, profesorado, etc., lo que determinará la asunción de metas y funciones por sectores de intervención.

Dentro del POAT se quiere enfatizar el ámbito de la Acción Tutorial. Podemos definir a la acción tutorial como toda acción encaminada al seguimiento, intervención y evaluación del proceso de desarrollo del alumnado de cualquier etapa educativa, de forma que favorezca el desarrollo integral del alumnado. Atenderemos a las siguientes competencias: desarrollo personal y social, prevención de las dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje y orientación académica y profesional, a través de la actuación en torno a los siguientes ámbitos:

- **Aprender a ser persona:**

Desarrollo personal y relacional.

Educación en estilos de consumo y vida saludable.

- **Aprender a convivir:**

Convivencia escolar

Educación para la Cultura de Paz y No violencia.

Educación para la Igualdad.

Resolución pacífica de conflictos.

- **Aprender a aprender:**

Prevención de las dificultades de aprendizaje.

Técnicas y estrategias de aprendizaje.

- **Aprender a decidirse:**

Toma de decisiones

Conocimiento del mundo académico y laboral

## **7.2. ESTUDIO DEL CONTEXTO Y NECESIDADES DETECTADAS**

En cuanto al estudio de contexto nos remitimos al diagnóstico realizado en el punto 1 de este Proyecto Educativo, porque de él se desprenden las necesidades específicas de nuestro centro en cuanto a la orientación y acción tutorial de las que destacamos las siguientes por considerarlas las más importantes:

- Mayor implicación de las familias (en especial de una parte de ellas) en el proceso de aprendizaje de nuestro alumnado.
- Utilización de las horas de tutoría por parte de las madres y padres.
- Trabajo sistemático de los hábitos de estudio y técnicas de trabajo intelectual desde inicios de Primaria con el objetivo de contribuir al desarrollo de la competencia de aprender a aprender en el alumnado.
- Educación para el desarrollo personal, la convivencia, la paz y la igualdad con la finalidad de desarrollar en nuestro alumnado la competencia social y ciudadana.
- Regulación del tránsito entre etapas para garantizar una enseñanza continua y sin cambios bruscos entre etapas.
- Mayor disponibilidad horaria para las reuniones de ciclo.
- Necesidad de elevación de las expectativas académicas y profesionales del alumnado y de sus familias.

## **7.3. OBJETIVOS**

En virtud de las necesidades y prioridades determinadas, definiremos los objetivos planteados para nuestro POAT, teniendo en cuenta que cada uno de ellos

afectará a los distintos sectores que componen la comunidad educativa (alumnado, profesorado y familias):

1. Adquirir valores de cooperación, convivencia y solidaridad, propios de una sociedad democrática, concibiendo el diálogo como herramienta fundamental para la resolución pacífica de conflictos.
2. Desarrollar progresivamente un adecuado conocimiento y valoración de sí mismo, adquiriendo una imagen positiva sobre sus propias posibilidades y capacidades.
3. Adquirir las habilidades sociales necesarias para relacionarse, expresar los propios sentimientos e ideas, cooperar y trabajar en equipo.
4. Adquirir hábitos de vida saludable, aprendiendo a valorar la incidencia de las propias acciones y hábitos de vida sobre la salud individual y colectiva.
5. Promover un consumo responsable, respetuoso con la conservación y mejora del medio ambiente.
6. Afianzar y reforzar el conjunto de capacidades, competencias, hábitos y actitudes necesarias para la mejora del rendimiento académico.
7. Acercar al alumnado al conocimiento de las distintas profesiones, concienciándoles sobre la relevancia de la dimensión laboral en el propio proyecto vital.
8. Afianzar en el alumnado una serie de competencias laborales fundamentales también en el ámbito escolar, tales como la responsabilidad, la perseverancia, la toma de decisiones, la resolución de problemas, el trabajo en equipo.
9. Respetar la diversidad de características personales, creencias, opiniones, culturas y formas de vida, desarrollando actitudes comprometidas y solidarias con los menos favorecidos.
10. Educar en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como un derecho irrenunciable en los diferentes ámbitos vitales.
11. Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores, y de la progresiva toma de decisiones a medida que los alumnos/as han de ir adoptando opciones en su vida.

12. Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesores/as, alumnos/as y padres/madres, así como entre la comunidad educativa y el entorno social.
13. Favorecer la implicación y colaboración de las familias en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos e hijas.
14. Contribuir a la elevación de las expectativas académicas y profesionales del alumnado y de sus familias.
15. Contribuir a la personalización de la educación, es decir, a su carácter integral, favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona, y contribuyendo también a una educación individualizada, referida a personas concretas, con sus aptitudes e intereses diferenciados.
16. Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía, así como la adquisición de aprendizajes instrumentales básicos, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual.
17. Realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, haciendo especial hincapié en la prevención y, en su caso, detección temprana de las dificultades en el aprendizaje, y promoviendo las medidas correctoras oportunas tan pronto como dichas dificultades aparezcan.
18. Facilitar la socialización, la adaptación escolar y la transición entre etapas educativas del conjunto del alumnado.

Para ello nos proponemos específicamente:

1. Promover una mayor implicación de las familias (en especial de una parte de ellas) en el proceso de aprendizaje de nuestro alumnado a través del Programa de atención a las familias.
2. Llevar a la práctica el Programa de Tránsito, así como los acuerdos que se tomen en las distintas reuniones de tránsito.
3. Educar para el desarrollo personal, la Convivencia, la Igualdad y la Paz a través del Programa destinado para ello.
4. Llevar a cabo una adecuada orientación académica y profesional a través del Programa específico.

5. Trabajar los hábitos de estudio y técnicas de trabajo intelectual de una forma secuenciada en toda la E. Primaria a través del Programa dirigido a su desarrollo.
6. Tener en cuenta la transversalidad en todas las áreas del currículum a la hora de trabajar los contenidos de este Plan.

## **7.4. CONTENIDOS**

### **Constitución del grupo**

- Actividades de acogida (en Educación Infantil, paso de Infantil a Primaria, transición a Secundaria, acogida de alumnos que llegan con el curso comenzado y alumnos inmigrantes), que buscan la incorporación no traumática al Sistema Educativo y el cambio de etapas sin grandes desfases ralentizantes o desestabilizadores del desarrollo del alumnado.
- Organización y conocimiento del grupo.
- Asamblea de clase.
- Normas de clase.

### **Relaciones del grupo**

- Coordinación con la familia.
- Coordinación con otros sectores sociales.

### **Aprender a ser**

- Autoconcepto y autoestima.
- Educación emocional.
- Habilidades y competencias sociales.
- Educación afectiva y sexual.
- Educación en estilos de consumo y vida saludables.
- Educación medioambiental.
- Utilización del tiempo libre
- Uso racional y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación.

### **Aprender a convivir**

- Convivencia escolar.
- Educación para la paz, la igualdad, los derechos humanos y la tolerancia.
- Prevención de la violencia.
- Resolución no violenta de los conflictos.
- Ciudadanía democrática.

### **Aprender a aprender**

Prevención de dificultades de aprendizaje (con una especial atención a la lectura, eje central del aprendizaje).

- Comprensión lectora y hábito lector.
- Mejora de las capacidades y competencias básicas.
- Motivación.
- Hábitos y técnicas de estudio.
- Técnicas de trabajo intelectual.

### **Aprender a decidirse:**

- Toma de decisiones.
- Conocimiento del mundo académico y laboral.

## **7.5. METODOLOGÍA**

La orientación y acción tutorial constituye una acción globalizadora que, por ser tan amplia su intencionalidad, no puede limitarse a una hora semanal o a una actividad única. Implica a todo el profesorado, sea o no tutor/a (aunque estos/as son los coordinadores-responsables), puesto que la transversalidad es uno de sus instrumentos y para llevarla a cabo es precisa la implicación del equipo docente. Su aplicación puede llevarse a cabo a través de:

- **La transversalidad**

Antes citada y para la que todo el equipo educativo tiene que implicarse en la consecución de los objetivos propuestos, que muchas veces son coincidentes con los de la propia área; por ejemplo, las técnicas de estudio. Si todas las áreas se ven salpicadas de la intencionalidad de la orientación y acción tutorial los objetivos se consiguen de una forma mucho más amplia y, sobre todo, de un modo más integral, tanto en el sentido metodológico como en el de formación de la persona.

- **Actividades puntuales**

Celebraciones, semanas culturales, excursiones, charlas...

- **Celebración de efemérides**

Las establecidas legalmente y las que vienen programadas en nuestro Proyecto de Educación para el Desarrollo Personal, la Convivencia, la Paz y la Igualdad.

- **Programas específicos**

Ya sean programas elaborados por agentes externos como “Mira” de Educación Vial y “Aprende a sonreír” de higiene buco-dental o planes elaborados en el propio centro como el Plan de Atención a las familias, Plan de Educación para la Convivencia y la Paz, el Plan de Tránsito entre Etapas, el Plan de Técnicas de Estudio y Trabajo Intelectual y el Programa de Orientación Académica y Profesional.

La metodología ha de regirse por una serie de **principios**:

- La orientación y acción tutorial ha de estar presidida por un principio de coherencia, para lo que ha de tenerse en cuenta: la evaluación de todos los elementos, la participación de los sectores implicados, el trabajo en equipo, el consenso en las líneas de actuación y la rentabilización de los recursos humanos.
- Hay que buscar la calidad en condiciones de igualdad, considerando las características individuales del alumnado.
- Debemos contemplar la dimensión comunitaria de la educación, dinamizando la implicación de las familias y otros sectores sociales implicados.
- Las intervenciones deben tener como prioridad la prevención, evitando la aparición de problemas y dificultades en el alumnado.
- Las actuaciones serán realistas y posibles de llevar a la práctica con los medios y recursos con que cuenta el centro educativo.

- Los alumnos y alumnas deberán participar activamente en el desarrollo de las actividades de tutoría, utilizando los medios pertinentes, como: asamblea, trabajo en grupos, trabajo colaborativo...

## **7.6. COORDINACIÓN ENTRE LOS AGENTES IMPLICADOS**

### **7.6.1. Coordinación de la orientación y la acción tutorial entre los distintos maestros/as tutores de cada ciclo**

- Periodicidad mínima mensual
- El orientador/a de referencia (y en su caso otros miembros del Equipo de Orientación Educativa) y el profesorado de Pedagogía del centro asistirán a dichas reuniones, según su disponibilidad horaria y de acuerdo con un calendario de actuación, previamente acordado con la Jefatura de Estudios y recogido en su Plan Anual de trabajo.
- Convoca: el/la jefe/a de estudios.
- Posibles contenidos de las reuniones:
  - Desarrollo de las actividades de tutoría realizadas con los grupos.
  - Tratamiento de la orientación académica y profesional, especialmente en el último ciclo de Educación Primaria.
  - Desarrollo de las medidas de atención a la diversidad.
  - Seguimiento de programas específicos.
  - Valoración y puesta en común de la evolución de los grupos.
  - Aspectos relacionados con la convivencia y el desarrollo curricular.
  - Preparación de las sesiones de evaluación de los grupos.
  - Tratamiento de la atención individualizada al alumnado y sus familias.
  - Coordinación de los equipos docentes.
  - Programación y preparación de las actividades de Acción Tutorial del Proyecto Escuela Espacio de Paz para el mes correspondiente.
  - Programación de Actividades Extraescolares y Complementarias
  - Cuantas otras redunden en la mejora de la atención educativa al alumnado.

- Calendario de reuniones en todos los ciclos:

A parte de los contenidos arriba mencionados que, en su mayoría, pueden tratarse en cualquiera de las reuniones que se celebren a lo largo del curso, el calendario de reuniones será el siguiente:

- **Septiembre:** Reunión inicial para la preparación de la evaluación inicial de la competencia curricular del alumnado y para la realización de la programación anual de actividades extraescolares y complementarias y del POAT.
- **Octubre:** Puesta en común de los resultados de la evaluación inicial. Determinación de necesidades educativas del alumnado. Otros contenidos
- **Noviembre:** Seguimiento del Plan de Acción Tutorial y del Plan de Atención a la Diversidad para el ciclo correspondiente.
- **Diciembre:** Puesta en común de los resultados de la evaluación curricular. Evaluación del Plan del POAT y del Plan de Atención a la Diversidad en el Ciclo, del funcionamiento interno y de los distintos apartados de la programación a través de la evaluación interna.
- **Enero:** Toma de decisiones en relación con las evaluación del trimestre anterior. Posibles modificaciones en los planes de Acción Tutorial y de Atención a la Diversidad.
- **Febrero:** Seguimiento del Plan de Acción Tutorial y del Plan de Atención a la Diversidad .
- **Marzo:** Puesta en común de los resultados de la evaluación curricular. Evaluación del Plan de Acción Tutorial, del Plan de Atención a la Diversidad en el Ciclo, del funcionamiento interno y de los distintos apartados de la programación a través de la de evaluación interna.
- **Abril:** Toma de decisiones en relación con las evaluación del trimestre anterior. Posibles modificaciones en los planes de Acción Tutorial y de Atención a la Diversidad.
- **Mayo:** Seguimiento del Plan de Acción Tutorial y del Plan de Atención a la Diversidad.
- **Junio:** Evaluación del Plan del POAT y del Plan de Atención a la Diversidad en el Ciclo, del funcionamiento interno y de los distintos apartados de la programación a través de la evaluación interna tanto del tercer trimestre como de todo el curso. Propuestas de mejora de cara al próximo curso.

### **7.6.2. Coordinación de cada tutor/a con el conjunto de maestros/as que imparten docencia en el mismo grupo.**

- Periodicidad mínima mensual.
- A algunas de estas reuniones podrá asistir, a petición propia o del centro docente, el orientador/a de referencia y, en su caso, otros profesionales del E.O.E., según su disponibilidad horaria para dicho centro.
- Convoca el/la Jefe/a de Estudios.
- Posibles contenidos:
  - Evolución del rendimiento académico del alumnado.
  - Propuestas para la mejora del rendimiento del grupo y de cada alumno/a y las decisiones que se tomen al respecto.
  - Valoración de las relaciones sociales en el grupo.
  - Propuestas para la mejora de la convivencia en el grupo y las decisiones que se tomen al respecto.
  - Desarrollo y seguimiento de las adaptaciones curriculares.
  - Desarrollo y seguimiento de otras medidas de atención a la diversidad.
- Calendario de reuniones de cada equipo educativo:

A parte de los contenidos arriba mencionados que, en su mayoría, pueden tratarse en cualquiera de las reuniones que se celebren a lo largo del curso, el calendario de reuniones será el siguiente:

- **Septiembre:** Reunión inicial para la distribución por áreas del horario lectivo del alumnado y para la preparación de la evaluación inicial del alumnado.
- **Octubre:** Puesta en común de los resultados de la evaluación inicial. Determinación de necesidades educativas del alumnado. Elaboración de las programaciones correspondientes y de los programas de atención a la diversidad.
- **Noviembre:** Organización de los apoyos. Elaboración de adaptaciones curriculares.
- **Diciembre:** Evaluación de la evolución del alumnado. Puesta en común de los resultados de la evaluación curricular para cada alumno/a. Evaluación del Plan de Atención a la Diversidad.. Acuerdo de la información que sobre el proceso personal de aprendizaje seguido por el alumnado de apoyo se transmitirá a la familia.

- **Enero:** Toma de decisiones en relación con las evaluación del trimestre anterior. Posibles modificaciones en los planes de Acción Tutorial y de Atención a la Diversidad.
- **Febrero:** Seguimiento de ambos planes.
- **Marzo:** Evaluación de la evolución del alumnado. Puesta en común de los resultados de la evaluación curricular para cada alumno/a. Evaluación del Plan de Atención a la Diversidad. Acuerdo de la información que sobre el proceso personal de aprendizaje seguido por el alumnado de apoyo se transmitirá a la familia.
- **Abril:** Toma de decisiones en relación con las evaluación del trimestre anterior. Posibles modificaciones en los planes de Acción Tutorial y de Atención a la Diversidad.
- **Mayo:** Seguimiento de ambos planes.
- **Junio:** Puesta en común de los resultados de la evaluación final de cada alumno en las distintas áreas. Evaluación del Plan de Atención a la Diversidad. Acuerdo de la información que sobre el proceso personal de aprendizaje seguido por el alumnado se transmitirá a la familia. Evaluación Final del Plan de Atención a la diversidad. Propuestas de mejora de cara al próximo curso.

### **7.6.3. Coordinación con las familias**

- El tutor/a reservará una hora a la semana, de las de obligada permanencia en el centro, para las entrevistas con las familias del alumnado de su grupo, previamente citados o por iniciativa de los mismos en sesión de tarde. Actualmente está hora es los lunes de 6 a 7 de la tarde.
- Podrá asistir, con carácter excepcional, el/la orientador/a de referencia.
- Finalidades de las reuniones:
  - Informar sobre aquellos aspectos relevantes para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje y el desarrollo personal del alumno o alumna, garantizando especialmente la relativa a los criterios de evaluación.
  - Prevenir las dificultades de aprendizaje.
  - Proporcionar asesoramiento educativo a las familias, ofreciendo pautas y orientaciones que mejoren el proceso educativo y de desarrollo personal de los alumnos/as.

- Promover y facilitar la cooperación familiar en la tarea educativa del profesorado, tanto en lo concerniente a los aspectos académicos como en los relacionados con la mejora de la convivencia en el centro.
- Posibilidad de compromisos de convivencia o de compromisos educativos.

#### **7.6.4. Coordinación con los Equipos de Orientación Educativa**

- Horario de atención del orientador/a de referencia al centro: La orientadora acude al centro todos los martes. Ocasionalmente, por iniciativa propia o del centro, acude también los lunes, sobre todo, a reuniones del ETCP aunque si se le demanda puede acudir para otros fines, relacionados con su actividad.
- Coordinación con el profesorado: se realiza a través de entrevistas personales con el profesorado pertinente, a través de reuniones con la Jefatura de Estudios o la dirección del Centro o a través de su asistencia a reuniones del ETCP. La coordinación en relación con las dificultades de aprendizaje y la atención a la diversidad se hace a través del equipo de orientación de centro en los términos y con la periodicidad que se determina en el Plan de Atención a la diversidad.

#### **7.6.5. Coordinación con servicios y agentes externos**

- Educadores/as sociales de Zona: puntualmente, cuando se detectan necesidades, la directora asiste a las reuniones que mensualmente organizan en el municipio los Servicios Sociales de la Sierra Oeste. Por otra parte, vía telefónica, en cualquier momento el centro puede ponerse en contacto con los mismos.
- Actuaciones con el Ayuntamiento: se realiza a través de su representante en el Consejo Escolar o bien directamente vía telefónica o personal con las personas pertinentes en el Ayuntamiento.
- AMPA “Sauco”: se realiza a través de su representante en el Consejo Escolar o a través de contactos con miembros de su Junta directiva. Es la asociación con la que se mantienen contactos más estrechos y hay una mutua colaboración.

- Otras asociaciones y O.N.G.s: Para la educación en valores de convivencia, en la igualdad y la paz se mantienen relaciones con diversas asociaciones dependiendo de las actividades programadas anualmente. Sobre todo, se mantienen relaciones con Aldeas Infantiles, Intermon, Solidaridad Internacional y Acción Mundial por el Derecho a la Educación. En general, suelen aportar información, material didáctico de educación en valores, organizar actividades, etc.

## 7.7. RECURSOS

### • Personales

- Profesorado: tutores y tutoras, equipos de ciclo y equipos de nivel.
- Profesionales de los Equipos de Orientación Educativa.
- Monitora de educación Especial.
- Familias.
- Delegados de alumnos y de madres y padres.
- Resto del alumnado.

### • Materiales

- Instrumentos de recogida de información: encuestas, cuestionarios, informes, documentos personales del alumno/a.
- Material didáctico y bibliográfico propio de cada aula.
- Materiales específicos de trabajo con el alumnado como la colección del ICCE “Paso a paso” para Infantil y “Ser, Convivir y Pensar” para Primaria.
- Biblioteca del centro.
- Diversos programas relacionados con la acción tutorial existentes a disposición del profesorado:
  - Programas de competencia social de Manuel Segura.
  - Programa Gades de la Consejería de Educación.
  - Programa Comprender y Transformar de la Consejería de Educación.

- Material tutoría Cádiz: ¡Nos vamos a la ESO!
- Material de la CEJA para Infantil: Las personas trabajan.
- Programas de técnicas de trabajo intelectual.
- Materiales proporcionados por el Área de Apoyo a la Función Tutorial y asesoramiento a la Convivencia.
- Material secuenciado por ciclos de educación en valores.
- Materiales para el desarrollo de las técnicas de trabajo intelectual.
  - Material TIC

• **Metodológicos y organizativos**

- Asamblea de clase
- Trabajo colaborativo
- Alumnado ayudante
- Tutoría compartida
- Agrupamientos flexibles
- Trabajo por proyectos
- Técnicas de estudio
- Actividades de dinámica de grupos
- Planes de acogida
- Planes específicos

• **Institucionales**

- Programas de salud organizados desde la Consejería de Educación, junto a Salud.
- Plan de Apertura de Centros
- Diversos planes y proyectos convocados desde la Consejería de Educación o desde otras entidades (Instituto Andaluz de la Mujer, Agencia Andaluza de Medio Ambiente...).
- Colaboraciones con instituciones, asociaciones, O.N.G.s...
- Proyectos de Lectura y Biblioteca.

## 7.8. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS

El objetivo principal de este Programa es facilitar la consecución del objetivo general 1 de nuestro proyecto educativo: Promover la participación de toda la Comunidad Educativa en la vida y en los distintos planes y proyectos que se desarrollan en el Centro, así como en el proceso de aprendizaje del alumnado y la participación de éste en las actividades culturales, extraescolares y complementarias desarrollando la oferta educativa e informando a las familias continuamente de las actuaciones del centro para favorecer un mayor nivel de satisfacción de las mismas y para mejorar la convivencia y el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

Para ello, dentro de la acción tutorial se desarrollarán, al menos, los objetivos específicos y las actividades que a continuación se detallan

**Objetivo 1:** Dar a conocer a los padres/madres los aspectos fundamentales del Plan de Centro.

**Actividad:** Reunir a los padres/madres para informarles sobre las horas de visita, los horarios del alumnado, la composición del equipo docente, el calendario de las evaluaciones, las normas del centro, las normas de control de asistencia, etc.

1.1.) Al inicio del curso.

**Objetivo 2:** Dar a conocer al alumnado y a sus familias los aspectos más relevantes relacionados con la evaluación del alumnado.

**Actividad:** Reunir a los padres/madres para informarles sobre los objetivos de cada una de las áreas curriculares, las competencias clave, los criterios de evaluación, calificación y promoción y los procedimientos de reclamación

2.1.) Al inicio del curso.

**Actividad:** Informar a las familias que pueden consultar los documentos sobre evaluación del alumnado tanto en el blog del centro (en formato digital) como en la Jefatura de Estudios (en formato papel) y en las diversas Tutorías siempre que lo deseen.

2.2.) Al inicio del curso.

**Objetivo 3:** Dar a conocer a los padres y/o madres los aspectos relacionados especialmente con la propia Tutoría.

**Actividad:** Informar a las familias sobre el horario de tutoría, los objetivos del curso, las normas de clase, los criterios e indicadores de evaluación, las actividades extraescolares a realizar, las actividades de acción tutorial, etc.

3.1.) Al inicio del curso.

**Actividad:** Mantener reuniones con padres y madres de sus alumnos/as a lo largo del curso, para intercambiar información y analizar con ellos/as cómo van sus hijos/as.

3.2.) Al menos una vez al trimestre.

**Objetivo 4:** Dar a conocer a las familias las medidas de atención a la diversidad tomadas con sus hijos o hijas.

**Actividad:** Informar a las familias de las medidas generales y/o específicas de atención a la diversidad tomadas con sus hijos o hijas derivadas de las necesidades que presenten.

4.1.) Al inicio del curso y/o cuando éstas se produzcan.

**Objetivo 5:** Conseguir la colaboración de los/as padres y madres en relación con el trabajo personal de sus hijos/as (organización del tiempo de estudio en casa, lugar apropiado, necesidad de tiempo libre y descanso, etc.).

**Actividad:** Comprometer a las familias en la organización y control del trabajo escolar de sus hijos/as, a través de reuniones y/o entrevistas personalizadas. Suscribir en su caso “compromisos educativos”.

5.1.) A lo largo del curso.

**Actividad:** Mantener reuniones individuales con aquellas familias que; por su situación social, económica, cultural, etc.; no colaboren en el proceso y, si fuera necesario, establecer con ellas compromisos de convivencia y/o educativos.

5.2.) A lo largo del curso, siempre que se den estas circunstancias.

**Objetivo 6:** Recoger toda la información que los padres/madres puedan proporcionarle con vistas a un mejor conocimiento del alumno/a y de su ambiente familiar.

**Actividad:** Mantener entrevistas personales con las familias, para recabar toda la información de interés sobre el alumno/a y su entorno familiar; especialmente si se tutela el grupo por primera vez.

6.1) Al iniciar el curso, a lo largo del primer trimestre.

**Actividad:** Cumplimentar la Entrevista Inicial de recogida de información.

6.2.) Al iniciar las etapas de E. Infantil y E. Primaria y al incorporarse el alumnado nuevo al centro.

**Actividad:** Mantener entrevistas personales con la familia, para recabar toda la información de interés sobre el alumno/a y su entorno familiar; especialmente si el alumno/a se incorpora nuevo/a al grupo.

6.3.) En el momento de su incorporación.

**Actividad:** Colaborar con sus hijos e hijas en la cumplimentación de la Entrevista Personalizada sobre Hábitos de Estudio.

6.4.) A comienzos de cada ciclo de E. Primaria y al incorporarse el alumnado nuevo al centro.

**Objetivo 7:** Informar periódicamente a los padres/madres sobre la conducta de su hijo/a y de su rendimiento académico.

**Actividad:** Mantener reuniones con los/las padres/madres para informarles del rendimiento académico y de las relaciones de convivencia del grupo, para intercambiar información y analizar la marcha del curso.

7.1) Una vez al trimestre previa cita por parte del tutor o tutora.

**Objetivo 8:** Recibir y canalizar sugerencias a reclamaciones de los padres/madres.

**Actividad:** Atender, en las horas, de Tutoría a aquellas familias que planteen alguna reclamación o sugerencia, recogerla y canalizarla hacia los órganos unipersonales y/o colegiados del centro, para darle la mejor solución.

8.1) En cualquier momento, a lo largo del curso.

**Actividad:** Cumplimentar y entregar en el centro la “Encuesta de Satisfacción” para las familias.

8.2.) A principio de curso.

**Actividad:** Informar a dichas familias de las gestiones realizadas ante los órganos competentes y de las soluciones adoptadas.

8.3.) En cualquier momento, a lo largo del curso.

**Objetivo 9:** Solicitar de padres y madres su colaboración en actividades complementarias y/o extraescolares (excursiones, festejos, semanas culturales, visitas, etc.).

**Actividad:** Involucrar a los/las padres/madres en aquellas actividades complementarias o extraescolares en las que puedan colaborar o sea necesaria su ayuda.

9.1.) A lo largo del curso, cuando estas actividades se realicen.

**Objetivo 10:** Tener entrevistas individuales con padres y madres, cuando ellos/as lo soliciten o el/la Tutor/a lo considere necesario.

**Actividad:** Mantener entrevistas individuales cuando el/la Tutor/a las considere necesarias, o a petición de las propias familias, para anticiparse a situaciones problemáticas o que puedan ser difíciles de resolver sin la intervención directa de los/las padres/madres.

10.1.) A lo largo del curso, siempre que se estime conveniente.

**Objetivo 11:** Proponer reuniones de discusión y/o debate sobre temas formativos de interés para madres y padres con miras a la educación de sus hijos/as.

**Actividad:** Organizar reuniones informativas y de debate sobre temas de interés, en particular, sobre la “brecha digital”.

11.1.) Al menos una durante el curso, en el tercer ciclo de E. Primaria.

**Objetivo 12:** Conseguir la colaboración de las familias en relación con el tránsito entre etapas de sus hijos/as.

**Actividad:** Comprometer a las familias para su participación en las reuniones de tránsito que con ellas se mantengan.

12.1.) En el segundo y/o tercer trimestre.

**Objetivo 13:** Facilitar el contacto de las familias con los EOE.

**Actividad:** Servir de enlace y comunicación entre las familias y la orientadora del centro u otros miembros de este equipo.

13.1.) A lo largo del curso cuando sea pertinente.

## **7.9. PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO PERSONAL, LA CONVIVENCIA, LA PAZ Y LA IGUALDAD**

### **7.9.1 Justificación**

En nuestro centro consideramos de suma importancia desde hace ya años la educación para el desarrollo personal, la convivencia, la Paz y la igualdad y de hecho así lo venimos demostrando por nuestra participación en diversas actividades de formación en las que de una u otra manera ha participado una amplia mayoría del claustro de profesores y por los diversos proyectos que en relación con la Convivencia, la Paz y la Igualdad se han desarrollado en nuestro centro. Es por ello, que este apartado tiene especial importancia dentro de la acción tutorial.

Fruto también de esta inquietud y de esta formación, nuestro centro cuenta con un Plan de Convivencia en cuya base se encuentra la prevención de los conflictos y la solución pacífica de los mismos cuando éstos se dan, para lo cual se hace imprescindible la educación en valores y en el desarrollo personal del alumnado. Educación que está obteniendo sus frutos dado que en nuestro centro los casos de conflictos en la convivencia son muy escasos y aislados.

Por último, si analizamos la normativa actual, vemos que esta educación ocupa un lugar central en los fines y objetivos de las etapas Infantil y Primaria.

### **7.9.2. Finalidades**

Se trabajará la Educación para el Desarrollo Personal, la Convivencia, la Paz y la Igualdad a través de la Educación en valores. En concreto vamos a seguir trabajando los valores que el profesorado de este centro ha venido desarrollando en los sucesivos Proyectos Escuela: Espacio de Paz, valores que, tras la participación en el grupo de trabajo “Educación Moral para la Convivencia y la Paz” y la reflexión sobre como

mejorar la convivencia escolar en nuestro Centro, llegó a la conclusión de que era preciso profundizar. Los valores que pretendemos desarrollar son:

**1. Convivencia escolar:** el desarrollo de los valores que figuran a continuación van a contribuir a mejorar el clima de convivencia escolar. Pero hemos querido incluir este valor para destacar que, si queremos que la convivencia en nuestro centro, el clima escolar, sea óptimo, las normas que regulan esta convivencia deben estar consensuadas para que sean interiorizadas y, por lo tanto, respetadas por todos y todas. Por otro lado, consideramos necesario educar a nuestro alumnado tanto en habilidades sociales como en técnicas para la resolución pacífica de los conflictos para mejorar dicha convivencia. Por último, queremos hacer extensivo este valor al entorno más inmediato y dar a conocer las normas básicas de convivencia en nuestro medio para desarrollar hábitos de educación vial entre los que incluimos la conservación y cuidado del medio.

**2. Respeto:** pensamos que el respeto es la base de toda convivencia en sociedad. Queremos trabajar este valor a través de cinco dimensiones:

- Respeto a los derechos de los demás.
- Reconocimiento, aprecio y valoración de las cualidades de los demás.
- Respeto a las diferencias: de ideas, culturas, formas de ser o de pensar.
- Respeto a los sentimientos de los demás.
- Respeto al entorno, ya sea natural o social, lo que significa cuidarlo, conservarlo y contribuir a su mejora

**3. Responsabilidad y libertad:** con el desarrollo de este valor se pretende que el alumnado tenga unas mayores cotas de libertad, una mayor capacidad de decisión y de implicación en su propio proceso de enseñanza-aprendizaje y que sepa hacer uso de la misma, lo cual pensamos que se consigue a través del desarrollo del sentido de la responsabilidad. Es responsable la persona capaz de responder de sus acciones y conductas. Vamos a acostumbrar a los niños y niñas a contraer obligaciones y a exigirles responsabilidades adecuadas a cada nivel. Así mismo haremos que nuestros alumnos y alumnas *asuman las consecuencias* de sus actos cuando no cumplan con estas obligaciones y responsabilidades o se produzcan comportamientos contrarios a la convivencia pacífica.

**4. Solidaridad:** entendemos la solidaridad como un valor que tiene tres dimensiones: cognitiva, afectiva y conativa, que va ligado sin duda al concepto de justicia y que consiste en “mostrarse unido” a otras personas o grupos, compartiendo sus intereses y sus necesidades. Creemos que la mejor manera de educar la solidaridad es practicándola. Además vamos a trabajar este valor no solo en su vertiente comunitaria sino también en nuestro centro, en cada una de nuestras aulas porque no entendemos la solidaridad hacia otras culturas, sociedades, etc. si antes no somos capaces de ser solidarios con los que tenemos más cerca.

**5. Esfuerzo:** el esfuerzo como una variable de progreso y desarrollo en la vida, de mejora personal y colectiva. Nada que valga la pena nace sin esfuerzo. Por tanto, creemos que es importante educar al alumnado para que el esfuerzo resulte lo más gratificante posible y hacer de él un hábito y una filosofía de vida.

**6. Diálogo y tolerancia: Consideramos** que el desarrollo tanto de la capacidad de diálogo como de actitudes tolerantes, aparte de para mejorar la convivencia escolar, es esencial para la prevención de conflictos y la solución pacífica de los mismos. Por ello, queremos promocionar el diálogo como instrumento básico para la resolución pacífica de los conflictos y para la toma de decisiones y la tolerancia como base del entendimiento mutuo.

**7. Amabilidad:** educar para la amabilidad es educar para el amor y la paz consigo mismo. No hay que confundir los actos de amabilidad con la amabilidad como actitud y valor sentido y deseado. Cuando la amabilidad se convierte en una constante, el comportarse de manera complaciente y afectuosa con los demás, el sentir su felicidad, llega a ser lo mismo que sentir la propia dicha y alegría compartida.

**8. Cooperación: Entendemos** el valor educativo de la cooperación en el seno de la clase, tanto en la dimensión de las relaciones sociales, como en la del aprendizaje. La dimensión de las relaciones sociales lleva a las personas a ayudarse, a compartir esfuerzos, a animarse, explicarse algo mutuamente..., es decir, favorece la interdependencia La dimensión del aprendizaje supone utilizar procedimientos de enseñanza que parten de la organización de la clase en pequeños grupos mixtos y

heterogéneos donde el alumnado trabaja conjuntamente de forma cooperativa para resolver tareas académicas. Lo que creemos que llevará a más y mejores aprendizajes.

**9. Autoestima:** Incluimos la autoestima como un valor para la mejora de la convivencia escolar y para el desarrollo de una cultura de paz porque creemos que tener un autoconcepto ajustado y una autoestima positiva es condición indispensable para una relación social y afectiva sana y estable. El respeto y aprecio de uno mismo es la plataforma adecuada para relacionarse con el resto de las personas.

El desarrollo de estos valores continuará formando parte del Plan de Acción Tutorial y se concretará en la serie de objetivos y actividades que en el siguiente punto se detallan. Pero también trabajaremos la convivencia escolar a través de la organización y desarrollo de actividades extraescolares y complementarias. Hemos invitado al resto de la Comunidad Educativa así como a personas instituciones y asociaciones del entorno a participar y colaborar en la organización y desarrollo de dichas actividades habiendo obtenido una buena respuesta.

### **7.9.3. Competencias clave a las que contribuimos.**

Este plan desarrolla sobre todo la competencia personal, social y de aprender a aprender y la competencia ciudadana y la autonomía e iniciativa personal. Pero también contribuye al desarrollo de las competencia en comunicación lingüística.

### **7.9.4. Objetivos**

Desarrollar la **convivencia escolar pacífica** a través de:

- Implicar al alumnado en la elaboración de las normas para conseguir que las respeten en mayor grado.
- Valorar la importancia del cumplimiento de las normas para una mejor convivencia.
- Motivar al alumnado para que asuman las consecuencias de sus actos.

- Formar a nuestro alumnado en habilidades sociales y en técnicas para la resolución pacífica de los conflictos.
- Descubrir nuestras propias actitudes ante los conflictos
- Favorecer el diálogo y la escucha como herramientas para resolver los conflictos.
- Adquirir conocimientos y desarrollar hábitos de Educación Vial.
- Desarrollar el sentimiento de pertenencia a la comunidad escolar.

Desarrollar el **Respeto** a través de:

- Desarrollar el respeto a los derechos de los demás.
- Desarrollar el respeto a las diferencias individuales.
- Reconocer el respeto a la diversidad como un derecho propio
- Desarrollar el hábito de escucha a los demás.
- Desarrollar nociones y sentimientos de respeto hacia la diversidad cultural y racial.
- Comprender y respetar los puntos de vista de los demás.
- Rechazar comportamientos que provocan falta de respeto.
- Reflexionar sobre la importancia del compromiso personal frente al respeto.
- Desarrollar hábitos para el cuidado, conservación y mejora del medioambiente.

Desarrollar la **Responsabilidad y libertad** a través de

- Aprender a valorar las consecuencias de nuestros actos.
- Aprender a asumir responsabilidades.
- Cumplir con su trabajo a pesar de la “cierta” libertad en el nivel de implicación.
- Responsabilizarse de los propios actos.
- Reflexionar sobre las consecuencias del deterioro medioambiental.

Desarrollar el **esfuerzo** a través de:

- Reflexionar y comprender la importancia del esfuerzo para la obtención de resultados.
- Valorar que el esfuerzo puede ser más importante que la capacidad para la obtención de resultados.
- Esforzarse en el cumplimiento de responsabilidades.
- Crear hábitos de conservación y cuidado del medioambiente a través de la reflexión sobre los resultados de nuestro esfuerzo en el ámbito de la “recogida de basuras” y el establecimiento de alguna medida para contribuir a su mejora.

Desarrollar la capacidad de **diálogo y la tolerancia** a través de:

- Comprender la utilidad de diálogo y la tolerancia sobre la disputa y la intolerancia.
- Reflexionar sobre las consecuencias de la falta de diálogo y tolerancia en el mundo.
- Utilizar el diálogo como medio para la resolución de conflictos.
- Tomar conciencia de la necesidad de integrar las diversas capacidades de cada cual para lograr un buen trabajo en equipo.
- Desarrollar actitudes tolerantes en el desenvolvimiento en el medio público a través de la Educación Vial.

Desarrollar la **amabilidad** a través de:

- Reflexionar sobre los beneficios de ser amable.
- Conocer o recordar e integrar las normas elementales de cortesía.
- Aprender a utilizar las normas elementales de cortesía.
- Reflexionar sobre las posibles consecuencias de la falta de amabilidad.
- Utilizar la amabilidad y la cortesía en el trato con los demás.
- Comprender la conveniencia de pedir disculpas cuando se ha cometido un error.
- Respetar las normas establecidas para una buena convivencia.
- Adquirir habilidades sociales.

Desarrollar la capacidad de **cooperación** a través de:

- Comprender que cooperando se obtienen resultados más positivos.
- Cooperar y contribuir al buen funcionamiento de la clase.
- Colaborar en la realización de actividades grupales.
- Colaborar para lograr un objetivo común.
- Favorecer el diálogo y la escucha como herramientas para resolver conflictos.
- Aprender que la cooperación puede ser la mejor opción para conseguir soluciones satisfactorias para todas las partes.
- Desarrollar actitudes de cooperación con el Medioambiente.

Desarrollar la **autoestima** a través de:

- Reflexionar sobre el hecho de que todas y todos tenemos limitaciones y capacidades.
- Valorar la importancia de conocer las propias limitaciones.

- Lograr que el alumnado tenga una valoración equilibrada de sus posibilidades, realizaciones y capacidades y las acepten
- Desarrollar un autoconcepto positivo.

### **7.9.5. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES**

Los Equipos de Ciclo decidirán que actividades, de las correspondientes a cada valor, realizan con sus alumnos en cada curso escolar. Para ello podrán inspirarse o utilizar la recopilación que de las mismas se ha hecho, durante los cuatro años que ha durado el Proyecto Escuela: Espacio de Paz, en veintiocho libros (siete por cada ciclo). Aún así, la primera semana de cada curso se dedicará a la elaboración conjunta de las normas de convivencia en la clase y en el patio entre el alumnado y profesorado que ostenta cada tutoría y a la determinación, en asamblea de la clase, de las “consecuencias” que tendrá el no cumplimiento de las normas de convivencia. Se dedicará el resto del mes de septiembre y todo el mes de octubre a continuar trabajando el valor de la convivencia dada su importancia. Los ocho valores restantes se trabajarán uno cada mes restante, de noviembre a junio. Todo el centro trabajará el mismo valor a la vez aunque cada uno con las actividades específicas programadas en el Equipo de Ciclo.

Es necesario mencionar aquí que la educación para el desarrollo personal, la convivencia y la paz se desarrollará también dentro del currículum ordinario como un contenido transversal que inspire la práctica educativa en fechas conmemorativas dentro del Plan de Actividades Extraescolares y Complementarias y muy especialmente en el tercer ciclo de la E. Primaria en el área de Ciudadanía.

Por último, se programarán actividades, dentro del programa de actividades extraescolares y complementarias, en las que se trabajen los objetivos de este programa con motivo de fechas señaladas: día de la Paz, día de la Constitución, día de la mujer trabajadora, etc.

## **7.10. PROGRAMA DE DESARROLLO DE HÁBITOS DE ESTUDIO Y TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL**

### **7.10.1. Justificación**

En el CEIP “Los Silos” siempre hemos sido conscientes de la necesidad que tiene el alumnado del conocimiento de las distintas técnicas de trabajo intelectual y hábitos de estudio para prevenir el fracaso escolar y mejorar su aprendizaje. Además, es inequívoca la operatividad del conocimiento de dichas técnicas y la adquisición de dichos hábitos para mejorar y facilitar la adaptación del alumnado de 6º a la etapa de secundaria.

Es preciso señalar aquí la dificultad de no contar en la etapa de E. Primaria con una hora de “Tutoría” por lo que las tutoras y los tutores deberán “buscar un hueco” en el horario y adaptarlo para ir introduciendo los distintos contenidos a tratar.

También la normativa recoge la importancia de trabajar los hábitos y técnicas de estudio. Así la L.O.E. en el Título Preliminar, art.2, recoge que uno de los fines de nuestro Sistema Educativo es la “*adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo*”. Por otro lado, entre las competencias básicas que establece y que vienen desarrolladas en el RD 1513/2006 de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la educación primaria destaca, por su estrecha relación con la actuación presente, la competencia básica de aprender a aprender.

### **7.10.2. Destinatarios**

Alumnado y familias de Primaria.

### **7.10.3. Objetivos**

#### 7.10.3.1. Objetivos Generales

1. Mejorar las calificaciones académicas del alumnado.
2. Crear un hábito de estudio en el alumnado.
3. Realizar un plan de estudio personal.
4. Incorporar las técnicas de trabajo intelectual en las materias.
5. Incluir las técnicas de trabajo intelectual en las programaciones didácticas.
6. Dotar de estrategias a los padres y madres del alumnado para la creación de las condiciones ambientales más propicias para el estudio.
7. Lograr un seguimiento por parte de los padres y madres en relación a la planificación del estudio de sus hijos e hijas.

#### 7.10.3.2. Objetivos específicos

1. Sensibilizar a la comunidad educativa de la importancia de la T.T.I. para conseguir la autonomía en el aprendizaje de nuestro alumnado.
2. Implicar al profesorado en el trabajo de las T.T.I. en sus áreas y materias.
3. Detectar déficits en técnicas y estrategias de aprendizaje.
4. Trabajar sistemáticamente estas técnicas y estrategias.
5. Implicar a las familias en la generalización de las T.T.I. en sus hijos e hijas.
6. Elaborar, adaptar, difundir documentos y materiales que faciliten la aplicación en el aula del programa.
- 7 Contribuir a desarrollar en el alumnado la competencia de aprender a aprender.

#### **7.10.4. Competencias clave a las que contribuimos:**

Competencia en comunicación lingüística, competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, competencia digital, competencia personal, social y de aprender a aprender y competencia emprendedora.

#### **7.10.5. Actividades**

***Con el alumnado:***

**Primer ciclo de Primaria:**

- Uso de la agenda.
- Prepararme para el estudio.
- Ordenarme mi lugar de estudio.
- Lectura diaria.

**Segundo ciclo de Primaria:**

- Uso de la agenda.
- Prepararme para el estudio.
- Ordenarme mi lugar de estudio.
- Organizarme el horario.
- Aprendo a desarrollar mi capacidad lectora.
- 4º P: aprendo a captar las ideas principales. Y Aprendo a subrayar las ideas principales y a desarrollar mi memoria.
- Lectura diaria.

**Tercer ciclo de Primaria:**

- Uso de la agenda.
- Mi lugar de estudio (autoevaluación): material Cádiz.
- Ordenarme mi lugar de estudio.
- ¿Por qué estudio?: material Cádiz.
- Planifico y me organizo: material Cádiz.
- Me organizo haciéndome un horario de estudio.
- Aprendo a desarrollar mi capacidad lectora.
- Aprendo a captar las ideas principales.
- Aprendo a subrayar las ideas principales y a desarrollar mi memoria.
- Aprendo a realizar esquemas y resúmenes.
- Lectura diaria.

***Con las familias:***

Reunión inicial de tutores/as con el asesoramiento de la orientadora en el mes de noviembre: sensibilización a las familias sobre la necesidad de creación de hábitos de estudio en sus hijos/as, control y uso de agenda, planificación, ambiente de estudio,

lugar de estudio, factores ambientales que inciden en el estudio, lectura diaria, importancia de tener unas expectativas positivas respecto al estudio de sus hijas/os, valoración del estudio.

#### **7.10.6. Metodología**

La metodología activa y participativa. Aunque también se hará uso de una metodología magistral en la transmisión de conocimientos sobre las T.T.I. con el profesorado, alumnado, madres y padres.

En primer lugar se hará un diagnóstico previo de la situación del alumnado al inicio de cada ciclo. Se utilizará el “Cuestionario de autoaplicación”: “¿Cómo estudio?”. A partir de este cuestionario, se hará un estudio de los resultados obtenidos.

En segundo lugar, se informará a las familias para que comprueben la veracidad de los cuestionarios cumplimentados por sus hijos e hijas e informarles de lo que se pretende hacer en relación con las técnicas de trabajo intelectual. Se les entregará el documento “Cómo debes organizar el lugar de estudio” para orientarles. Este documento será leído y comentado previamente con el alumnado. Se prestará ayuda individualizada a aquellas familias con mayores dificultades.

En tercer lugar, dependiendo de lo trabajado en otros ciclos anteriores y del resultado del diagnóstico realizado, se realizarán las actividades señaladas en el punto anterior.

Como complemento a todo lo anterior, las tutorías contarán con el cuadernillo correspondiente de la colección “Ser, Convivir y Pensar” del ICCE.

#### **7.10.7. Recursos a utilizar**

**Personales:** Tutores/as de Primaria y Secundaria, profesores/as de las materias participantes y Orientadora.

**Materiales:** Dossier T.T.I, agenda personal del alumno/a, cuadernillos de acción tutorial “Ser, convivir y pensar” del ICCE

**Recursos web:**

[http://ntic.educacion.es/w3/eos/MaterialesEducativos/mem2006/aprender\\_estudiar/index2.html](http://ntic.educacion.es/w3/eos/MaterialesEducativos/mem2006/aprender_estudiar/index2.html)

<http://contenidos.educarex.es/mci/2004/11/index.htm>

## **7.11. PROGRAMA DE TRÁNSITO ENTRE ETAPAS**

### **7.11.1. Justificación**

Regular el tránsito entre etapas es importante para garantizar una adecuada transición del alumnado entre ambos ciclos educativos y facilitar la continuidad de su proceso educativo y, en su caso, de las medidas específicas encaminadas a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional que se vinieran aplicando.

### **7.11.2. Tránsito de Infantil 1º ciclo a Infantil 2º ciclo.**

#### **7.11.2.1. Proceso de tránsito**

Según recoge el Artículo 28 de la Orden de 30 de mayo de 2023, con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado de un ciclo a otro y de la etapa de Educación Infantil a la etapa de Educación Primaria y facilitar la continuidad de su proceso educativo y, en su caso, de las medidas educativas encaminadas a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional que se vinieran aplicando, los centros educativos desarrollarán los mecanismos de coordinación necesarios. A tales efectos, al finalizar el primer ciclo y al término de la etapa de Educación Infantil, la persona que ejerza la tutoría elaborará el Informe individualizado de final de ciclo o

etapa sobre el grado de desarrollo de las competencias de cada alumno o alumna y, en su caso, de las medidas específicas aplicadas. La jefatura de estudios coordinará las actuaciones a realizar en este ámbito.

#### 7.11.2.2. Ámbitos de coordinación

##### a) Coordinación curricular.

Tendrán la consideración de actuaciones prioritarias las que se desarrollen entre los equipos de ciclo de Educación Infantil que permitan dotar de continuidad pedagógica el proceso educativo que sigue el alumnado a lo largo de dichos ciclos o etapas.

##### b) Coordinación de la acción tutorial y at. a la diversidad.

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación de la acción tutorial y atención a la diversidad la realización de actividades tutoriales conjuntas, el conocimiento de los espacios, la adquisición de herramientas para la resolución positiva de conflictos y el entrenamiento en habilidades básicas de educación emocional, la potenciación de la inclusión y la atención a los diferentes ritmos de aprendizaje mediante la transmisión de la información de las características del alumnado y la detección precoz de las necesidades del mismo de manera que se puedan adoptar lo antes posible las medidas educativas.

##### c) Coordinación del proceso de acogida de las familias.

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación del proceso de acogida de las familias las actuaciones destinadas a proporcionar información sobre el nuevo ciclo que oriente a las mismas sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado.

#### 7.11.2.3. Equipo de Tránsito

Con el objetivo de garantizar una adecuada transición entre ciclos o etapas, durante el mes de septiembre, se constituirá el equipo de tránsito en los centros de Educación Infantil y Primaria al que ha pertenecido y/o pertenece el alumnado objeto de esta actuación. En función de las competencias que les confiere la normativa vigente, las direcciones de los centros designarán a los equipos de tránsito cada curso escolar. 2. Formarán parte de dichos equipos como mínimo:

- a) La persona o personas que tengan atribuidas las competencias correspondientes a la jefatura de estudios de los centros.
- b) Los orientadores y orientadoras del equipo de orientación educativa adscritos a los centros de Educación Infantil.
- c) Los coordinadores y las coordinadoras de Educación Infantil
- d) Los tutores y las tutoras de Educación Infantil de 2 y 3 años.
- e) El profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y, en su caso, en Audición y Lenguaje, adscritos a los centros de Educación Infantil y Educación Primaria.

La persona o personas que tengan atribuidas las competencias correspondientes a la jefatura de estudios de los centros respectivos concretarán el orden del día de dicha reunión en la que se acordarán las actuaciones a realizar para facilitar la incorporación del alumnado al nuevo ciclo o etapa

#### 7.11.2.4. Programa de Actuación

La persona o personas que tengan atribuidas las competencias correspondientes a la jefatura de estudios de los centros respectivos concretará el calendario de las reuniones de tránsito de cada curso escolar. En el programa de tránsito se recogerán las actuaciones que se realizarán en el curso previo a la incorporación del alumnado de último curso de primer y continuarán a lo largo del primer trimestre del curso siguiente, es decir, una vez que el alumnado se encuentre cursando el nuevo ciclo de Educación Infantil. Los centros de Educación Infantil establecerán un único programa de tránsito que deberá recoger todos los ámbitos de coordinación, los objetivos, los agentes y la temporalización de cada una de las actuaciones, que cada centro adaptará en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa según lo establecido en su Proyecto educativo.

#### 7.11.2.4. Objetivos, actividades, temporalización

ACTIVIDAD 1: Visita de los niños/as al CEIP “Los Silos”.

FECHA: Trimestre 3º del año anterior.

OBJETIVOS:

- Conocer su futura aula.
- Integrarse durante varias horas con los niños/as de 3 años. (de 10 a 12’30).
- Conocer el centro y, en particular, las otras aulas de Infantil.
- Integrarse en el recreo durante un rato con el alumnado de Infantil de 2º ciclo.

ÁMBITOS:

- Coordinación de la acción tutorial y atención a la diversidad.

AGENTES:

- Tutoras

ACTIVIDAD 2: Reunión informativa con los padres (Junio).

FECHA: Junio del año anterior.

OBJETIVOS:

- Presentar a las familias el nuevo centro.
- Entregar directrices y consejos para facilitar la adaptación del alumnado.
- Resolver posibles dudas.
- Conocer el centro y, en particular, las aulas de Infantil.
- Entregar solicitudes de matrícula y solicitudes del PAC.

ÁMBITOS:

- Coordinación del proceso de acogida a la familia.

AGENTES:

- Jefatura de Estudios.
- Orientadora.
- Tutoras.

ACTIVIDAD 3: Reunión entre los responsables del Centro de Infantil con la futura tutora o en su defecto la Directora o la Jefa de Estudios, la coordinadora de ciclo y las profesoras de PT y AL

FECHA: Trimestre 3º del año anterior.

OBJETIVOS:

- Intercambiar informes sobre el alumnado.
- Comentar cosas especiales del alumnado.
- Tomar acuerdos que faciliten el tránsito (emplean los mismos símbolos)

- Conocer la metodología y las rutinas que se lleva en el Centro de Infantil.

ÁMBITOS:

- Coordinación de la acción tutorial y atención a la diversidad.
- Coordinación curricular.

AGENTES:

- Jefatura de Estudios.
- Orientadora.
- Coordinadora de Ciclo.
- Tutoras
- Profesoras de PT y AL

ACTIVIDAD 4: Reunión entre la Jefa de Estudios y la orientadora del EOE

FECHA: Trimestre 3º del año anterior.

OBJETIVOS:

- Conocer la existencia de alumnado con NEE en el nuevo grupo.

ÁMBITOS:

- Coordinación de la acción tutorial y atención a la diversidad.

AGENTES:

- Jefatura de Estudios.
- Orientadora.

ACTIVIDAD 5: Reunión entre la tutora o el tutor, la directora o la jefa de estudios y las familias:

FECHA: mes de Septiembre.

OBJETIVOS:

- Dar la bienvenida a las familias.
- Facilitar información sobre la organización y funcionamiento del centro, así como sobre sus normas de convivencia.
- Organizar el periodo de adaptación.
- Entregar la “Entrevista Inicial con las familias” para su cumplimentación.
- Facilitar las informaciones, directrices y/o documentación que la nueva tutora o tutor considere oportuno.

ÁMBITOS:

- Coordinación del proceso de acogida a la familia.

**AGENTES:**

- Jefa de Estudios o Directora.
- Tutora.

**ACTIVIDAD 6:** Reunión entre la tutora y las profesionales de la guardería.

**FECHA:** mes de Septiembre.

**OBJETIVOS:**

- Recoger información pertinente sobre el alumnado una vez conocido el mismo.

**ÁMBITOS:**

- Coordinación curricular.
- Coordinación de la acción tutorial y atención a la diversidad.

**AGENTES:**

- Tutoras

**DOCUMENTOS:**

- Solicitudes matricula y PAC.
- Documento con directrices y consejos a la familia.
- Resto de documento generales del Centro: calendario, normas, proyectos...etc.
- Entrevista inicial a la familia.
- Informe de Tránsito.
- Niños con NEE: dictamen escolaridad.

### **7.11.3. Tránsito entre Educación Infantil y Educación Primaria.**

#### **7.11.3.1. Proceso de tránsito.**

Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Infantil a la etapa de Educación Primaria y facilitar la continuidad de su proceso educativo y, en su caso, de las medidas educativas encaminadas a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional que se vinieran aplicando,

se desarrollarán los mecanismos de coordinación necesarios. A tales efectos, al finalizar la etapa de Educación Infantil, la persona que ejerza la tutoría elaborará un Informe final de etapa sobre el grado de desarrollo de las competencias de cada alumno o alumna y, en su caso, de las medidas específicas aplicadas. La jefatura de estudios coordinará las actuaciones a realizar en este ámbito.

#### 7.11.3.2. Ámbitos de coordinación.

Con el objetivo de garantizar un marco de actuación unificado y preciso que facilite la definición de tareas que se han de realizar durante el proceso de tránsito, se establecerán las actuaciones pertinentes para desarrollar los siguientes ámbitos de coordinación:

a) Coordinación curricular.

Tendrán la consideración de actuaciones prioritarias las que se desarrollen entre el equipo de ciclo de Educación Infantil y el equipo de primer ciclo de Educación Primaria que permitan dotar de continuidad pedagógica el proceso educativo que sigue el alumnado a lo largo de dichas etapas.

b) Coordinación de la acción tutorial y atención a la diversidad.

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación de la acción tutorial y atención a la diversidad la realización de actividades tutoriales conjuntas, el conocimiento de los espacios, la adquisición de herramientas para la resolución positiva de conflictos y el entrenamiento en habilidades básicas de educación emocional, la potenciación de la inclusión y la atención a los diferentes ritmos de aprendizaje mediante la transmisión de la información de las características del alumnado y la detección precoz de las necesidades del mismo en la etapa de Educación Infantil, de manera que se puedan adoptar lo antes posible las medidas educativas en la etapa de Educación Primaria.

c) Coordinación del proceso de acogida de las familias.

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación del proceso de acogida de las familias las actuaciones destinadas a proporcionar información sobre la nueva etapa

educativa que oriente a las mismas sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a dichas etapas educativas.

#### 7.11.3.3. Equipo de tránsito.

Con el objetivo de garantizar una adecuada transición entre la etapa de Educación Infantil y la etapa de Educación Primaria, durante el mes de septiembre, se constituirá el equipo de tránsito. En función de las competencias que les confiere la normativa vigente, la dirección del centro designará a los equipos de tránsito cada curso escolar.

Formarán parte de dichos equipos como mínimo:

- a) La jefa de estudios
- b) Los orientadores y orientadoras del equipo de orientación educativa adscritos al Centro.
- c) Los coordinadores y las coordinadoras del segundo ciclo de Educación Infantil y del primer ciclo de Educación Primaria.
- d) Los tutores y las tutoras de Educación Infantil de 5 años y primer curso de Educación Primaria.
- e) El profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y, en su caso, en Audición y Lenguaje.

La jefa de estudios concretará el orden del día de dicha reunión en la que se acordarán las actuaciones a realizar para facilitar la incorporación del alumnado de Educación Infantil de 5 años a primero de Educación Primaria.

#### 7.11.3.4. Programa de actuación.

1. La jefatura de estudios concretará el calendario de las reuniones de tránsito de cada curso escolar. En el programa de tránsito se recogerán las actuaciones que se realizarán en el curso previo a la incorporación del alumnado de Educación Infantil de 5 años y continuarán a lo largo del primer trimestre del curso siguiente, es decir, una vez que el

alumnado se encuentre cursando primero de Educación Primaria. El programa de tránsito que recogerá todos los ámbitos de coordinación, los objetivos, los agentes y la temporalización de cada una de las actuaciones.

#### 7.11.2.4. Objetivos, actividades, temporalización

ACTIVIDAD 1: Plan de Prevención del EOE que incluye:

- 1.1. Reunión explicativa con tutor o tutora y familias.
- 1.2. Aplicación de pruebas.
- 1.3. Reunión informativa con tutora sobre resultados.
- 1.4. Posible reunión informativa del EOE con las familias sobre los resultados del Plan de Prevención a demanda.

FECHA: segundo y tercer trimestre del curso anterior.

OBJETIVOS:

- Detectar capacidades deficitarias en el alumnado.
- Prevenir el fracaso escolar en Primaria.

ÁMBITOS:

- Coordinación de la acción tutorial y atención a la diversidad.
- Coordinación del proceso de acogida a la familia.

AGENTES:

- Orientadora.
- Tutora de Infantil de 5 años.

ACTIVIDAD 2: Reunión informativa con las familias y la tutora de 1º, la tutora de 5 años y el Equipo Directivo.

FECHA: Tercer trimestre del curso anterior.

OBJETIVOS:

- Informar sobre las características de la nueva etapa, la importancia del curso de 1º y la necesidad del apoyo de la familia en casa sobre todo para que el alumnado adquiera la lecto-escritura.

ÁMBITOS:

- Coordinación de la acción tutorial y atención a la diversidad.

- Coordinación del proceso de acogida a la familia.

AGENTES:

- Jefatura de Estudios.
- Orientadora.
- Tutoras.

ACTIVIDAD 3: Reunión entre la tutora de 5 años, la tutora de 1º, la jefatura de estudios y las coordinadoras de los equipos de ciclo de Infantil y primer ciclo de E. Primaria

FECHA: tercer trimestre.

OBJETIVOS:

- Intercambiar informes sobre el alumnado.
- Comentar cosas especiales del alumnado.
- Tomar acuerdos que faciliten el tránsito.
- Conocer la metodología y el nivel de competencia curricular, especialmente en instrumentales del alumnado.

ÁMBITOS:

- Coordinación curricular.
- Coordinación de la acción tutorial y atención a la diversidad.

AGENTES:

- Jefatura de Estudios.
- Orientadora.
- Coordinadoras de Infantil y 1º ciclo de Primaria.
- Tutoras.
- Profesoras de PT y, en su caso, de AL.

ACTIVIDAD 4: Reunión de la tutora con la familia (y, en su caso, un miembro del Equipo Directivo)

FECHA: mes de septiembre

OBJETIVOS:

- Informar sobre las características y funcionamiento de la etapa.
- Dar directrices y consejos para facilitar la adaptación del alumnado.
- Entregar la “Entrevista Inicial con las familias” para su cumplimentación.

- Facilitar las informaciones, directrices y/o documentación que la nueva tutora o tutor considere oportuno.
- Resolver posibles dudas.

ÁMBITOS:

- Coordinación del proceso de acogida a la familia.

AGENTES:

- Jefatura de Estudios.
- Tutora.

ACTIVIDAD 5: Reunión del tutor o tutora de 1º con la orientadora.

FECHA: Primer trimestre.

OBJETIVOS:

- Explicar el Plan de Prevención valorando la progresión del alumnado.

ÁMBITOS:

- Coordinación de la acción tutorial y atención a la diversidad.

AGENTES:

- Orientadora.
- Tutoras.

ACTIVIDAD 6: Reunión informativa entre la tutora de 5 años el curso anterior, la actual tutora de 1º, la jefatura de estudios y el resto de miembros de los equipos de ciclo de Infantil y primer ciclo de E. Primaria

FECHA: Primer trimestre.

OBJETIVOS:

- Analizar posibles dificultades en el tránsito y establecer propuestas de mejora.

ÁMBITOS:

- Coordinación curricular.
- Coordinación de la acción tutorial y atención a la diversidad.

AGENTES:

- Jefatura de Estudios.
- Coordinadoras de Infantil y 1º ciclo de Primaria.
- Tutoras.

- Profesoras de PT y, en su caso, de AL.

## **DOCUMENTOS**

- Informe de tránsito.
- Entrevista inicial a las familias.
- Resultados del Plan de Prevención.
- Expediente del alumnado.

### **7.11.4. Tránsito entre E. Primaria y ESO.**

#### 7.11.4.1. Proceso de tránsito.

La transición desde la etapa de Educación Primaria a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se concibe como un conjunto de actuaciones de coordinación destinadas a desarrollar la continuidad del proceso educativo entre dichas etapas, las cuales conforman la Enseñanza Básica.

#### 7.11.4.2. Ámbitos de coordinación

Con el objetivo de garantizar un marco de actuación unificado y preciso que facilite la definición de las tareas que han de realizar los centros de ambas etapas durante el proceso de tránsito, los centros docentes, en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, establecerán las actuaciones pertinentes para desarrollar los siguientes ámbitos de coordinación:

a) Coordinación respecto a la organización del proceso de tránsito.

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación del proceso de tránsito aquellas realizadas por las jefaturas de estudios de ambas etapas que contribuyan a potenciar los cauces de comunicación y la información sobre las características básicas

de los centros, así como la definición del calendario de las reuniones de tránsito entre los centros de Educación Primaria y los centros de Educación Secundaria.

b) Coordinación curricular.

Tendrán la consideración de actuaciones prioritarias el establecimiento de acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre los departamentos de coordinación didáctica de los centros de Educación Secundaria y los equipos de ciclo de Educación Primaria que permitan dotar de continuidad pedagógica el proceso educativo que sigue el alumnado durante su escolaridad obligatoria.

c) Coordinación de la acción tutorial y medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación de la acción tutorial y medidas de atención a la diversidad: el conocimiento de las estrategias de seguimiento del alumnado en los ámbitos de convivencia y situaciones de absentismo escolar que contribuyan a la prevención del abandono temprano, la potenciación de la inclusión y la atención a los diferentes ritmos de aprendizaje, mediante la transmisión de la información de las características del alumnado y de las medidas educativas utilizadas en la etapa de Educación Primaria, de manera que se puedan adoptar lo antes posible en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

d) Coordinación del proceso de acogida de las familias.

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación del proceso de acogida de las familias aquellas destinadas a proporcionar información sobre la nueva etapa educativa que oriente a las mismas sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado de sexto curso de Educación Primaria a la nueva etapa educativa.

e) Coordinación del proceso de acogida del alumnado. Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación del proceso de acogida del alumnado el desarrollo de estrategias de información sobre la nueva etapa y la potenciación de la integración en el nuevo centro, de forma que contribuyan a la prevención de situaciones personales de inadaptación, aislamiento o bajo rendimiento escolar.

#### 7.11.4.3. Equipos de tránsito.

Con el objetivo de garantizar una adecuada transición, durante el mes de septiembre se constituirá el equipo de tránsito entre los centros docentes públicos de Educación Secundaria y los centros de Educación Primaria adscritos pertenecientes a la Consejería competente en materia de educación. En función de las competencias que les confiere la normativa vigente, las direcciones de los Institutos de Educación Secundaria y de sus centros adscritos designarán a los equipos de tránsito cada curso escolar.

Formarán parte de dichos equipos como mínimo:

- a) Las jefaturas de estudios de los centros de Educación Secundaria y de los centros de Educación Primaria adscritos.
- b) La persona titular de la jefatura del departamento de orientación del centro de Educación Secundaria Obligatoria y los orientadores y orientadoras del equipo de orientación educativa de los centros de Educación Primaria adscritos al mismo.
- c) Las personas titulares de las jefaturas de departamento de las materias con carácter instrumental de Educación Secundaria Obligatoria y los coordinadores y las coordinadoras del tercer ciclo de Educación Primaria.
- d) Los tutores y las tutoras de sexto curso de Educación Primaria.
- e) El profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y, en su caso, Audición y Lenguaje, de ambas etapas.

#### 7.11.4.4. Programa de actuación.

La jefatura de estudios de los centros de Educación Secundaria, en coordinación con la jefatura de estudios de los centros de Educación Infantil y Primaria adscritos, concretará el calendario de las reuniones de tránsito de cada curso escolar. En el programa de tránsito se recogerán las actuaciones que se realizarán en el curso previo a la incorporación del alumnado de sexto curso de Educación Primaria a primer curso de Educación Secundaria Obligatoria y continuarán a lo largo del primer trimestre del curso siguiente, es decir, una vez que el alumnado se encuentre cursando primero de Educación Secundaria Obligatoria. Con carácter general, las actuaciones se iniciarán durante el segundo trimestre del curso anterior a la incorporación del alumnado a la

nueva etapa. En el curso siguiente, una vez incorporado el alumnado a primer curso de Educación Secundaria Obligatoria, se realizarán reuniones para el análisis tanto de la evaluación inicial como de los resultados de la primera evaluación. Los Institutos de Educación Secundaria en coordinación con los centros docentes adscritos establecerán un único programa de tránsito que deberá recoger todos los ámbitos de coordinación, los objetivos, los agentes y la temporalización de cada una de las actuaciones, que cada centro adaptará en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa según lo establecido en su Proyecto educativo.

#### 7.11.3.4. Objetivos, actividades, temporalización

ACTIVIDAD 1: 1ª reunión de tránsito entre la dirección de ambos centros y las orientador@s

FECHA: segundo trimestre del curso anterior

OBJETIVOS:

- Preparar la visita del alumnado de 6º al IES: concretar actividades y establecer fechas.

ÁMBITOS:

- Coordinación respecto a la organización del proceso de tránsito.
- Coordinación del proceso de acogida al alumnado.

AGENTES:

- Las jefaturas de estudios de los centros de Educación Secundaria y de los centros de Educación Primaria adscritos.
- La persona titular de la jefatura del departamento de orientación del centro de Educación Secundaria Obligatoria y el orientador u orientadora del equipo de orientación educativa de Educación Primaria.

ACTIVIDAD 2: Visita del alumnado de 6º al IES junto con su tutor o tutora, la directora o la jefa de estudios y la orientadora.

FECHA: segundo trimestre del curso anterior

OBJETIVOS:

- Conocer su futuro centro.

- Integrarse durante el recreo con el alumnado del IES.
- Recibir información relevante, por parte de la orientadora y el Equipo Directivo del IES, sobre el cambio de etapa.

ÁMBITOS:

- Coordinación respecto a la organización del proceso de tránsito.
- Coordinación del proceso de acogida al alumnado.

AGENTES:

- Las jefaturas de estudios de los centros de Educación Secundaria y de Educación Primaria.
- La persona titular de la jefatura del departamento de orientación del centro de Educación Secundaria Obligatoria y el orientador u orientadora del equipo de orientación educativa de Educación Primaria.
- La tutora o el tutor de sexto curso de Educación Primaria.

ACTIVIDAD 3: Reunión informativa con las familias.

FECHA: segundo trimestre del curso anterior.

OBJETIVOS:

- Informar sobre las características e importancia del cambio de etapa.
- Informar de elección de materias.
- Orientar sobre la prescripción del alumnado.

ÁMBITOS:

- Coordinación respecto a la organización del proceso de tránsito.
- Coordinación del proceso de acogida a la familia.

AGENTES:

- Las jefaturas de estudios de Educación Secundaria y de Educación Primaria.
- La persona titular de la jefatura del departamento de orientación del centro de Educación Secundaria Obligatoria y el orientador u orientador del equipo de orientación educativa del centros de Educación Primaria.
- La tutora o el tutor de sexto curso de Educación Primaria.

ACTIVIDAD 4: 2ª reunión de tránsito entre el tutor o la tutora de 6º Primaria, la dirección y orientador@s de ambos centros, los jefes de departamento de Lengua, Matemáticas e Inglés y el profesorado de PT y AL.

FECHA: Tercer trimestre del curso anterior.

OBJETIVOS:

- Comentar las características del grupo de 6º
- Traspaso de información relevante sobre el alumnado de tránsito.
- Tomar acuerdos que faciliten el tránsito.

ÁMBITOS:

- Coordinación curricular.
- Coordinación de la acción tutorial y medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

AGENTES:

- Las jefaturas de estudios de los centros de Educación Secundaria y de Educación Primaria.
- La persona titular de la jefatura del departamento de orientación del centro de Educación Secundaria Obligatoria y el o la orientadora del equipo de orientación educativa del centro de Educación Primaria.
- Las personas titulares de las jefaturas de departamento de las materias con carácter instrumental de Educación Secundaria Obligatoria y el coordinador o la coordinadora del tercer ciclo de Educación Primaria.
- La tutora o el tutor de sexto curso de Educación Primaria.
- El profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y, en su caso, Audición y Lenguaje, de ambas etapas.

ACTIVIDAD 5: 3ª reunión de tránsito entre el tutor o la tutora de 6º Primaria, la dirección y orientación de ambos centros, los jefes de departamento de Lengua y Matemática, el o la coordinadora del tercer ciclo y el profesorado de PT y AL.

FECHA: Primer trimestre.

OBJETIVOS:

- Analizar los resultados de la evaluación inicial del alumnado de 1º de ESO.
- Detectar posibles dificultades en el tránsito.
- Establecer propuestas de mejora que faciliten el tránsito del alumnado.

ÁMBITOS:

- Coordinación curricular.

- Coordinación de la acción tutorial y medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
- Detectar dificultades y 3stabilir propuestas de mejora que faciliten el tránsito del alumnado.

#### AGENTES:

- Las jefaturas de estudios de los centros de Educación Secundaria y de los centros de Educación Primaria adscritos.
- La persona titular de la jefatura del departamento de orientación del centro de Educación Secundaria Obligatoria y los orientadores y orientadoras del equipo de orientación educativa de los centros de Educación Primaria adscritos al mismo.
- Las personas titulares de las jefaturas de departamento de las materias con carácter instrumental de Educación Secundaria Obligatoria y el coordinador o la coordinadora del tercer ciclo de Educación Primaria.
- La tutora o el tutor de sexto curso de Educación Primaria.
- El profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y, en su caso, Audición y Lenguaje, de ambas etapas.

#### DOCUMENTOS

- Informes de tránsito.
- Expedientes.
- Informes EOE (valoraciones psicopedagógicas, dictámenes de escolarización...)
- Documentos de atención a la diversidad (ACS, ACNS, PES...)
- Solicitud de prescripción.

## **7.12. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL**

### **1. Destinatarios:**

El alumnado y sus familias de Infantil y Primaria.

## **2. Contenidos.**

- Autoconocimiento.
- Conocimiento del sistema educativo.
- Conocimiento del mundo laboral.
- Toma de decisiones.

## **3. Competencias clave a las que se contribuye:**

Competencia en comunicación lingüística, competencia personal, social y de aprender a aprender, competencia ciudadana, competencia emprendedora y competencia en conciencia y expresión culturales.

## **4. Objetivos y actividades por etapas.**

### EDUCACIÓN INFANTIL:

#### **Objetivos:**

- Favorecer el autoconocimiento de los alumnos y alumnas para que conozcan y valoren sus propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada y realista.
- Iniciar al alumnado en la toma de decisiones.
- Promover el conocimiento del sistema educativo.
- Acercar progresivamente al alumnado al mundo de las profesiones.
- Educar en la igualdad de género, previniendo la futura elección de estudios y profesiones en función de estereotipos sexistas, y concibiendo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como un derecho irrenunciable en los diferentes ámbitos vitales.

#### **Actividades:**

- Asambleas en las que hablen de los propios intereses, con objeto a conocer sus intereses y los de los demás.

- Juegos de elección de distintas alternativas (toma de decisiones).
- Conocimiento de distintas profesiones: actividades del material de la CEJA, visita de profesionales (Ej.: bomberos...).
- Inclusión de la orientación académica y profesional en las programaciones didácticas (tratamiento de las profesiones relacionadas con cada centro de interés).
- Programa de tránsito para el alumnado de 5 años: visita a las dependencias del centro (aula, patio de primaria...), presentación de los maestros/as de primaria, Equipo Directivo...

## EDUCACIÓN PRIMARIA

### **Objetivos:**

- Favorecer el autoconocimiento de los alumnos y alumnas para que conozcan y valoren sus propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada y realista.
- Favorecer el conocimiento por parte de los alumnos/as del sistema educativo.
- Acercar progresivamente al alumnado al mundo de las profesiones, concienciándole sobre la relevancia de la dimensión laboral sobre el proyecto vital.
- Potenciar la toma de decisiones.
- Educar en la igualdad de género, previniendo la futura elección de estudios y profesiones en función de estereotipos sexistas, y concibiendo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como un derecho irrenunciable en los diferentes ámbitos vitales.
- Ofrecer información – a alumnado y familias- sobre las distintas opciones formativas que se abren en la ESO.

### **Actividades:**

- Primer, segundo y tercer ciclo:

- Inclusión de la orientación académica y profesional en las programaciones didácticas (tratamiento de las profesiones relacionadas con cada especialidad. Ejemplo: música (músicos, directores...), plástica (pintores, escultores...), conocimiento del medio (biólogos, historiadores...).
  - Visita de distintos profesionales al centro o aula.
  - Observación de profesiones y puestos de trabajo.
- Primer y segundo ciclo:
- Exploración de los propios intereses.
  - Elaboración de murales con las distintas profesiones.
  - Planteamiento de pequeños dilemas para iniciar a la toma de decisiones: ¿qué pasaría si...? Alternativas que se abren y cuál elegirían.
- Tercer ciclo:
- Actividades para el autoconocimiento, el conocimiento de diferentes profesiones y del sistema educativo y la toma de decisiones. (material Cádiz: ¡Nos vamos a la ESO!).
  - Análisis de la trayectoria escolar.
  - Programa de tránsito: sesión de la orientadora sobre la estructura del sistema educativo y sobre el cambio a la ESO, charla de la orientadora a las familias sobre las características de la nueva etapa, visita al instituto del alumnado de 6º de Primaria.

## **7.13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

### **7.13.1. Criterios**

- Adecuación de los objetivos y actividades al alumnado y/o a las familias.
- Grado de consecución de cada uno de los objetivos propuestos.
- Grado de participación del alumnado en las actividades desarrolladas.

- Grado de satisfacción del alumnado en las actividades.
- Grado de implicación del profesorado en cada uno de los programas.
- Grado de satisfacción del profesorado en la aplicación de cada uno de los programas.
- Grado de implicación y colaboración de las familias en las medidas propuestas.
- Grado de satisfacción de las familias con las actividades y medidas adoptadas.
- Adecuación del material utilizado.
- Aplicación al entorno escolar de los objetivos conseguidos.

### **7.13.2. Instrumentos de evaluación**

- Análisis continuo de la orientación y acción tutorial, a través de las reuniones de coordinación de los diversos sectores.
- Observación y análisis de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los grupos de alumnos y alumnas.
- Producciones del alumnado: cuaderno de aula, murales, etc.
- Seguimiento de los expedientes académicos.
- Actas de las sesiones de evaluación.
- Cuestionarios.
- Observación directa.
- Diálogo y debate en clase.
- Intercambio de información entre profesionales y sectores.
- Reuniones de tránsito a lo largo del curso.
- Reuniones de los equipos de coordinación pedagógica.

### **7.13.3. Temporalización, responsables e instrumentos generales de recogida de los resultados de la evaluación.**

Los distintos órganos colegiados del centro se reunirán para la realización de la evaluación y seguimiento del Proyecto al menos cuatro veces en cada curso que dura el desarrollo del mismo:

Los Equipos de Ciclo:

a) A comienzos de curso: Para poner en común los resultados de la evaluación inicial en cada nivel y establecer el plan de actuación concreto durante el curso.

Instrumentos: observación directa, resultados de la evaluación inicial en las distintas áreas, memoria final del curso anterior.

b) A final del primer trimestre: para realizar la evaluación (análisis y valoración) de las actuaciones desarrolladas durante el trimestre y proponer mejoras en el Plan de actuación en función de las deficiencias observadas en su ejecución.

Instrumentos: protocolo de evaluación interna

c) A final del segundo trimestre: para realizar la evaluación (análisis y valoración) de las actuaciones desarrolladas durante el trimestre y proponer mejoras en el Plan de actuación en función de las deficiencias observadas en su ejecución.

Instrumentos: protocolo de evaluación interna

d) A final de cada curso: para realizar la evaluación (análisis y valoración) de las actuaciones desarrolladas durante el trimestre y comunicar, dialogar y discutir los resultados obtenidos durante el curso, determinar los aspectos más destacables, las dificultades encontradas y concretar propuestas de mejora para el próximo curso.

Instrumentos: protocolo de evaluación interna y memoria final.

El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica:

a) A comienzos de curso: para recoger y estudiar los resultados de la evaluación inicial realizada por los equipos de ciclo, establecer pautas comunes de actuación y proponer e introducir mejoras en el Plan anual de actuación.

Instrumentos: observación directa, protocolo de evaluación interna, memoria final del curso anterior.

b) A final del primer trimestre: para realizar la evaluación (análisis y valoración) de las actuaciones desarrolladas durante el trimestre, recoger y estudiar los resultados de la evaluación en cada ciclo y proponer e introducir mejoras en el Plan de actuación en función de las deficiencias observadas en su ejecución

Instrumentos: protocolo de evaluación interna

b) A final del segundo trimestre: para realizar la evaluación (análisis y valoración) de las actuaciones desarrolladas durante el trimestre, recoger y estudiar los resultados de la evaluación en cada ciclo y proponer e introducir mejoras en el Proyecto en función de las deficiencias observadas en su ejecución

Instrumentos: protocolo de evaluación interna

c) A final de cada curso: para realizar la evaluación (análisis y valoración) de las actuaciones desarrolladas durante el trimestre, comunicar, dialogar y discutir los resultados, dificultades y propuestas de mejora establecidas en cada ciclo, proponer e introducir mejoras en el Plan de cara al próximo curso.

Instrumentos: protocolo de evaluación interna y memoria final.

# **A N E X O S**



*C.E.I.P. "LOS SILOS  
C) Libertad nº 2  
21360 JABUGO (Huelva)*

## COMPROMISO DE CONVIVENCIA Y DOCENTE

**El alumno/alumna....., su madre/padre y su tutor/tutora acuerdan las siguientes medidas:**

<b>El alumno/alumna ..... se compromete a:</b>
<b>Su tutor o tutora ..... a:</b>
<b>Su madre/padre a: ..... a</b>

Estando todos y todas conformes con las medidas anteriores, nos comprometemos a cumplir los siguientes acuerdos, firmando por tanto todas las partes implicadas.

Jabugo, a .....de.....de 2.....

Alumno/a:

Tutor/a:

Madre/padre:

## ENTREVISTA INICIAL CON LAS FAMILIAS EDUCACIÓN INFANTIL

### A. DATOS PERSONALES DEL NIÑO/A.

- Nombre y Apellidos.....
- Fecha de Nacimiento.....Lugar.....
- Domicilio.....
- Teléfono de contacto.....
- Otro teléfono por aviso urgente.....

### B. HISTORIAL FÍSICO- MÉDICO.

- Estado de salud general.....  
....
- Alergias.....
- Otras enfermedades a destacar .....
- Observaciones médicas significativas .....
- ¿Está vacunado?.....

### C. DATOS FAMILIARES

#### 1. MADRE

- Nombre y Apellidos.....
- Edad.....Estudios.....
- Profesión.....D.N.I. ....
- Observación significativa.....

#### 2. PADRE

- Nombre y Apellidos.....
- Edad.....Estudios.....
- Profesión.....D.N.I. ....
- Observación significativa.....

#### 3. HERMANOS.

Nombre	Edad	Lugar que ocupa	Estudios

- ¿Vive el niño con sus padres?.....
- ¿Y con sus hermanos?.....
- ¿Otros familiares?.....
- Situación familiar: ¿Plantea algún problema de convivencia familiar?.....



G. DATOS PSICOMOTORES

- ¿A qué edad empezó a andar?.....
- ¿Tiene algún problema en el movimiento?.....
- ¿Diestro o zurdo?.....

H. DATOS LINGÜÍSTICOS

- ¿A qué edad empezó a hablar?.....
- Habla mucho o poco.....
- ¿Suele hablar con desconocidos?.....

I. ACTIVIDADES HABITUALES EN CASA

- ¿Juega?.....¿Con quién?.....  
¿ A qué?.....
- ¿Cuál es su juego preferido? .....
- ¿Tiene algún juguete preferido? .....
- ¿ Le gustan los juegos en solitario? .....
- ¿ Prefiere los juegos tranquilos o agresivos? .....
- ¿Juega con el ordenador o con otro tipo de máquinas?..... ¿Cuántas horas ?.....
- ¿ Le importa si se le interrumpe? .....
- ¿Ve la TV?.....¿La ve con Ustedes?.....Programas favoritos.....  
.....
- ¿Cuánto tiempo aproximadamente?.....Otras actividades en casa.....  
.....
- ¿Qué suele hacer los fines de semana con sus familiares?.....  
.....

J. ACTITUD ANTE LA ESCOLARIZACIÓN

- ¿Asiste contento a clase?.....
- ¿Tiene ganas de empezar el colegio o le asusta ?.....
- ¿Asiste al aula matinal? ..... ¿Asiste al comedor? .....

K. OBSERVACIONES (Referidas, sobre todo a datos médicos de interés como alergias, etc).

.....  
.....  
.....  
.....

L. PERSONA QUE ACOMPAÑA AL NIÑO/A A LA ENTRADA Y SALIDA

Nombre:..... Parentesco o relación: .....

Nombre:..... Parentesco o relación: .....

**TODOS ESTOS DATOS SON CONFIDENCIALES Y DE USO EXCLUSIVO  
DEL CENTRO. Se ruega sinceridad en toda la información aportada.**

**Firma del Padre**

**Firma de la Madre**

## ENTREVISTA INICIAL CON LAS FAMILIAS EDUCACIÓN PRIMARIA

### A. DATOS PERSONALES DEL NIÑO/A.

- Nombre y Apellidos: .....
- Fecha de Nacimiento: ..... Lugar: .....
- Domicilio: .....
- Teléfono de contacto: .....
- Otro teléfono por aviso urgente.....

### B. HISTORIAL FÍSICO- MÉDICO Y PERSONAL.

- Estado de salud general.....
- Alergias.....
- Otras enfermedades a destacar .....
- Observaciones médicas significativas .....
- ¿Está vacunado?.....
  - Cambios familiares a destacar: .....
  - ¿Vive el niño con sus padres? .....
  - ¿Y con sus hermanos?.....
  - ¿Otros familiares?.....
    - Situación familiar: ¿Plantea algún problema de convivencia familiar? .....
    - ¿Con quién?.....
    - ¿De qué tipo?.....

### C. HÁBITOS.

#### ALIMENTACIÓN

- ¿Desayuna?..... ¿Qué desayuna?.....
- ¿Es alérgico a algún alimento?.....

- ¿Plantea problemas a la hora de comer?..... ¿Cuales?.....  
.....

### SUEÑO

- ¿Acepta acostarse cuando se le sugiere?.....
- ¿Cuántas horas duerme al día en término medio?.....
- ¿Presenta alteraciones en el sueño?.....
- ¿Comparte habitación?..... ¿Con quién?.....
- ¿Hay que dormirlo?.....

### HIGIENE Y VESTIDO

- ¿Se lava solo?..... ¿Se viste solo?.....

### ORDEN

- ¿Es ordenado?..... ¿Se preocupa por ordenar sus cosas?.....
- ¿Colabora en alguna tarea de casa?..... ¿Cuales?.....  
.....

## D. PERSONALIDAD

- Principales rasgos: Tímido: ..... cariñoso.....revoltoso.....
- ¿Hay algún adulto al que se aferre especialmente?.....
- ¿Tiene rabietas?..... ¿Llora con facilidad?..... ¿Tiene celos?.....  
¿De quién?.....  
¿Es nervioso o tranquilo? .....
- ¿Es sociable? ..... ¿Habla mucho o poco?.....
- ¿Juega?..... ¿A qué?.....
- ¿Juega con el ordenador o con otros tipos de máquinas?.....  
¿Cuántas horas?.....
- ¿Ve la TV?..... ¿La ve con ustedes? .....
- ¿Cuánto tiempo aproximadamente?.....
- ¿Tiene libros en casa?..... ¿Le gustan los cuentos?.....

## E. DATOS PSICOMOTORES

- ¿Tiene algún problema en el movimiento?.....
- ¿Diestro o zurdo?.....

F. ACTITUD ANTE LA ESCOLARIZACIÓN

- ¿Asiste contento a clase?.....
- ¿Tiene ganas de empezar el colegio o le asusta?.....
- ¿Asiste al aula matinal?..... ¿Asiste al comedor?.....
- ¿Asiste a las actividades extraescolares?.....

G. OTRAS OBSERVACIONES QUE CONSIDEREN DE INTERÉS.

.....

.....

.....

.....

**TODOS ESTOS DATOS SON CONFIDENCIALES Y DE USO EXCLUSIVO DEL CENTRO. Se ruega sinceridad en toda la información aportada.**

**Firma del Padre**

**Firma de la Madre**

## ENTREVISTA INICIAL CON LAS FAMILIAS

### EDUCACIÓN ESPECIAL

#### DATOS PERSONALES DEL NIÑ@:

- Nombre y Apellidos.....
- Fecha de Nacimiento.....y Lugar .....
- Domicilio.....
- Teléfono de contacto.....Telf. Aviso URGENTE.....

#### HISTORIAL FÍSICO – MÉDICO

- ¿Problemas en el embarazo?.....
- ¿Y en el parto?.....¿Cuáles?.....

Asfixia	♫
Hemorragias	♫
Vuelta del cordón	♫
Intervención quirúrgica	♫

- Estado de salud general.....
- Alergias.....
- Enfermedades a destacar .....  
(Complicaciones).....
- Observaciones médicas significativas.....  
.....  
.....

#### DATOS FAMILIARES

##### 1. MADRE

- Nombre y Apellidos.....
- Edad.....Estudios.....
- Profesión.....D.N.I. ....
- Estado de salud.....
- Observaciones médicas significativas.....

##### 2. PADRE

- Nombre y Apellidos.....
- Edad.....Estudios.....
- Profesión.....D.N.I.....
- Estado de salud.....
- Observaciones médicas significativas.....

##### 3. HERMANOS

Nombre	Edad	Salud	Lugar que ocupa	Estudios
1.				
2.				
3.				

- ¿Vive el niño con sus padres?.....
- ¿Y con sus hermanos?.....
- ¿Otros familiares?.....

Situación familiar:

- ¿Plantea algún problema en la convivencia familiar?.....
- ¿Con quién?..... ¿De qué tipo?.....

### HISTORIAL ESCOLAR

- Guardería.....Edad.....años.....  
(Incidencias).....
- Educación Infantil.....Edad.....años.....  
(Incidencias).....
- Educación Primaria.....Edad.....años.....  
(Incidencias).....
- Motivo de cambio de centro.....

### HÁBITOS

#### ALIMENTACIÓN

- ¿Desayuna?.....¿Qué?.....
- ¿Plantea problemas a la hora de comer? .....
- ¿Cuáles?.....

#### ESFÍNTERES

- ¿Controla?.....  
Día: SI NO A VECES.  
Noche: SI NO A VECES.

#### SUEÑO

- ¿Acepta acostarse cuando se le sugiere?.....
- ¿Cuántas horas duerme?.....De.....hasta.....hora.....
- ¿Presenta alteraciones en el sueño?.....
- ¿Comparte habitación?.....¿Con quién?.....

#### HIGIENE Y VESTIDO

- ¿Se viste solo?..... ¿Ayuda a vestirse?.....
- ¿Se lava sólo?.....¿Ayuda a lavarse?.....

#### ORDEN

- ¿Es ordenado?.....¿Se preocupa por ordenar sus cosas?.....
- ¿Colabora en las tareas en casa?.....¿En cuáles?.....

### PERSONALIDAD

- Principales rasgos: Tímido..... cariñoso.....revoltoso.....  
Etc.....
- ¿Tiene rabietas?.....¿Llora con facilidad?.....¿Tiene celos?.....  
¿De quién.....¿Es nervioso o tranquilo?.....

### ACTIVIDADES HABITUALES EN CASA

- ¿Juega?.....¿Con quién?.....¿A qué?.....
- ¿Ve la TV?.....¿La ven con Ustedes?.....Programas favoritos.....  
.....
- ¿Cuánto tiempo?.....¿Qué otras actividades realiza e casa?.....  
.....
- ¿Qué hace los fines de semana con sus familiares?.....

### DATOS PSICOMOTORES

- ¿A qué edad empezó a andar?.....
- ¿Tiene algún problema en el movimiento?.....
- ¿Es diestro o zurdo?.....
- ¿Se orienta bien?.....
- ¿Presenta alguna dificultad en su coordinación ojo-mano?.....

### DATOS LINGÜÍSTICOS

- ¿A qué edad empezó a hablar?.....Habla mucho o poco.....
- ¿Tiene dificultad en pronunciar algunos fonemas?..... ¿Cuáles?.....
- ¿Usa más el lenguaje de gestos que el lenguaje oral?.....
- ¿Tartamudea?.....¿Tiene dificultad para hacerse entender?.....
- ¿Aprendió a leer sin problemas?..... Si los hubo coméntalos con brevedad..  
.....

### ACTITUD ANTE LA ESCOLARIZACIÓN

- ¿Asiste contento a clase?.....¿Tiene interés por las actividades escolares?.....
- ¿Asiste regularmente al colegio?.....
- ¿Qué actitud muestra ante los compañeros?.....
- ¿Y con los profesores?.....
- ¿Cuál es su comportamiento en clase?.....

### ASISTENCIA A OTROS CENTROS ESCOLARES

- ¿Durante cuánto tiempo estuvo allí?.....
- ¿Se encuentra a gusto en este centro o echa de menos el anterior?.....
- ¿Qué cambios importantes ha visto en su hijo desde el cambio de escuela?.....  
.....  
.....  
.....



**CUESTIONARIO DE AUTOAPLICACIÓN    ¿Cómo estudio?**

**Contesta con sinceridad a las preguntas de este cuestionario si quieres saber cómo mejorar tu forma de estudiar y tu rendimiento académico.**

<b>Instrucciones:</b> Tacha con una <b>X</b> la contestación (Sí, AV o No) que mejor indique tu forma de actuar o de pensar.	<i>Claves:</i> <b>SÍ</b> : Sí, siempre, muchas veces... <b>AV</b> : A veces, regular... <b>NO</b> : No, pocas veces, nunca
---	---

**M: MOTIVACIÓN**

<b>1</b>	Me interesan mucho los estudios que realizo actualmente	<b>SÍ</b>	<b>AV</b>	<b>NO</b>
<b>2</b>	Me desanimo cuando tengo que estudiar	<b>NO</b>	<b>AV</b>	<b>SI</b>
<b>3</b>	Cuando acabe estos estudios me gustaría seguir estudiando	<b>SI</b>	<b>AV</b>	<b>NO</b>
<b>4</b>	Hay varias asignaturas que me disgustan	<b>NO</b>	<b>AV</b>	<b>SI</b>
<b>5</b>	Me pongo a estudiar sin que me lo indiquen	<b>SÍ</b>	<b>AV</b>	<b>NO</b>
<b>6</b>	Me disgusta estudiar	<b>NO</b>	<b>AV</b>	<b>SI</b>
<b>7</b>	Intento ampliar los conocimientos adquiridos en clase	<b>SI</b>	<b>AV</b>	<b>NO</b>
<b>8</b>	Me conformo con aprobar	<b>NO</b>	<b>AV</b>	<b>SI</b>
<b>9</b>	Estudio a diario aunque no tenga deberes o exámenes	<b>SI</b>	<b>AV</b>	<b>NO</b>
<b>10</b>	Frecuentemente me aburro estudiando	<b>NO</b>	<b>AV</b>	<b>SI</b>

Puntuación **M**:

**H: HIGIENE DEL ESTUDIO**

<b>1</b>	Tengo un lugar fijo para estudiar	<b>SÍ</b>	<b>AV</b>	<b>NO</b>
<b>2</b>	Me cuesta mucho concentrarme en el estudio	<b>NO</b>	<b>AV</b>	<b>SI</b>
<b>3</b>	Mi lugar de estudio está alejado de ruidos, TV, radio...	<b>SI</b>	<b>AV</b>	<b>NO</b>
<b>4</b>	Suelo estudiar echado en la cama, en el sofá...	<b>NO</b>	<b>AV</b>	<b>SI</b>
<b>5</b>	Mi lugar de estudio es cómodo, ventilado, iluminado...	<b>SÍ</b>	<b>AV</b>	<b>NO</b>
<b>6</b>	Me pongo muy nervioso cuando llegan los exámenes	<b>NO</b>	<b>AV</b>	<b>SI</b>

<b>7</b>	Practico ejercicios de relajación o concentración	<b>SI</b>	<b>AV</b>	<b>NO</b>
<b>8</b>	Mi lugar de estudio suele estar desordenado	<b>NO</b>	<b>AV</b>	<b>SI</b>
<b>9</b>	Me distraigo con facilidad cuando estudio	<b>NO</b>	<b>AV</b>	<b>SI</b>
<b>10</b>	Cuido mi alimentación, hago ejercicio físico y descanso bien para mantenerme en forma	<b>SI</b>	<b>AV</b>	<b>NO</b>

Puntuación H:

### **P: PLANIFICACIÓN**

<b>1</b>	Preparo con suficiente tiempo los exámenes	<b>SÍ</b>	<b>AV</b>	<b>NO</b>
<b>2</b>	Llevo al día mis trabajos escolares	<b>SI</b>	<b>AV</b>	<b>NO</b>
<b>3</b>	Antes de ponerme a estudiar distribuyo bien el tiempo	<b>SI</b>	<b>AV</b>	<b>NO</b>
<b>4</b>	Dedico poco tiempo al estudio	<b>NO</b>	<b>AV</b>	<b>SI</b>
<b>5</b>	Utilizo una agenda o cuaderno para apuntar las tareas	<b>SÍ</b>	<b>AV</b>	<b>NO</b>
<b>6</b>	Ocupo en divertirme parte del tiempo que debería dedicar a estudiar	<b>NO</b>	<b>AV</b>	<b>SI</b>
<b>7</b>	Procuro terminar el trabajo que me propongo cada día	<b>SI</b>	<b>AV</b>	<b>NO</b>
<b>8</b>	Mi falta de planificación hace que se me acumule mucho trabajo	<b>NO</b>	<b>AV</b>	<b>SI</b>
<b>9</b>	Preparo con antelación el material que voy a necesitar para estudiar o ir a clase	<b>SI</b>	<b>AV</b>	<b>NO</b>
<b>10</b>	Cuando estudio hago descansos sin planificarlos previamente	<b>SI</b>	<b>AV</b>	<b>NO</b>

Puntuación P:

### **L: LECTURA**

<b>1</b>	Practico ejercicios para mejorar mi lectura	<b>SÍ</b>	<b>AV</b>	<b>NO</b>
<b>2</b>	Leo siempre a la misma velocidad sin tener en cuenta la dificultad del texto	<b>NO</b>	<b>AV</b>	<b>SI</b>
<b>3</b>	Cuando estudio me intereso por las ilustraciones o gráficos que acompañan al texto	<b>SI</b>	<b>AV</b>	<b>NO</b>
<b>4</b>	Acepto las opiniones que leo en los libros sin criticarlas o compararlas	<b>NO</b>	<b>AV</b>	<b>SI</b>
<b>5</b>	Normalmente utilizo el diccionario cuando desconozco el significado de una palabra	<b>SÍ</b>	<b>AV</b>	<b>NO</b>
<b>6</b>	Me resulta aburrido leer	<b>NO</b>	<b>AV</b>	<b>SI</b>
<b>7</b>	Antes de utilizar un libro por primera vez consulto el índice	<b>SI</b>	<b>AV</b>	<b>NO</b>
<b>8</b>	Tengo dificultades para encontrar las ideas más importantes de un texto	<b>NO</b>	<b>AV</b>	<b>SI</b>
<b>9</b>	Leo otros libros además de los obligatorios	<b>SI</b>	<b>AV</b>	<b>NO</b>
<b>10</b>	Me distraigo con facilidad mientras leo	<b>NO</b>	<b>AV</b>	<b>SI</b>

Puntuación L:

**T: TÉCNICAS DE ESTUDIO**

1	Trato de relacionar lo que estudio con lo que ya se	SI	AV	NO
2	Suelo hacer una lectura rápida al empezar a estudiar	SI	AV	NO
3	Subrayo las ideas más importantes de un texto	SI	AV	NO
4	Frecuentemente hago esquemas o resúmenes cuando estudio	SI	AV	NO
5	Organizo y clasifico los datos que tengo que memorizar	SI	AV	NO
6	Me hago preguntas sobre el tema de estudio e intento responderlas	SI	AV	NO
7	Al final de mi tiempo de estudio compruebo lo que he aprendido	SI	AV	NO
8	Realizo repasos periódicos de lo que he estudiado	SI	AV	NO
9	Procuro poner en práctica lo aprendido para retenerlo mejor	SI	AV	NO
10	Antes de memorizar intento comprender lo que estudio	SI	AV	NO

Puntuación T:

**A: ACTITUD EN CLASE Y APUNTES**

1	Suelo preguntar a los profesores cuando tengo alguna duda	SI	AV	NO
2	En clase me distraigo con frecuencia	NO	AV	SI
3	Tomo apuntes de las explicaciones que dan mis profesores aunque éstos no me lo indiquen	SI	AV	NO
4	Soy bastante inquieto en clase	NO	AV	SI
5	Ojeo previamente los temas que van a explicarme los profesores	SI	AV	NO
6	Soy bastante charlatán en clase	NO	AV	SI
7	Repaso, completo y organizo mis apuntes cuanto antes	SI	AV	NO
8	Participo activamente en las actividades de grupo	SI	AV	NO
9	Expreso con educación lo que pienso cuando no estoy de acuerdo con el profesor	SI	AV	NO
10	Utilizo abreviaturas cuando tomo apuntes	SI	AV	NO

Puntuación A:

**E: EXÁMENES Y TRABAJOS**

1	Me pongo nervioso en época de exámenes	NO	AV	SI
2	Analizo detenidamente la tarea que me piden en un examen o trabajo	SI	AV	NO
3	Acudo a alguna biblioteca para preparar mis trabajos	SI	AV	NO
4	Cuido la presentación y la ortografía en los trabajos y exámenes	SI	AV	NO
5	Cuando me entregan un examen o trabajo reviso	SI	AV	NO

	detenidamente las correcciones			
<b>6</b>	Encuentro dificultades para exponer delante del profesor lo que he aprendido	<b>NO</b>	<b>AV</b>	<b>SI</b>
<b>7</b>	Repaso cuidadosamente los exámenes y trabajos antes de entregarlos	<b>SI</b>	<b>AV</b>	<b>NO</b>
<b>8</b>	En los exámenes dedico un tiempo a organizar las ideas antes de empezar a escribir	<b>SI</b>	<b>AV</b>	<b>NO</b>
<b>9</b>	Redacto con facilidad en los exámenes o trabajos	<b>SI</b>	<b>AV</b>	<b>NO</b>
<b>10</b>	Suelo ir bien preparado en los exámenes	<b>SI</b>	<b>AV</b>	<b>NO</b>

Puntuación E:

### A: AUTOEVALUACIÓN

<b>1</b>	Al final de mi sesión de estudio compruebo cómo ha funcionado mi planificación	<b>SI</b>	<b>AV</b>	<b>NO</b>
<b>2</b>	Suelo revisar las condiciones ambientales de mi lugar de estudio	<b>SI</b>	<b>AV</b>	<b>NO</b>
<b>3</b>	Después de una exposición oral analizo mis fallos y aciertos	<b>SI</b>	<b>AV</b>	<b>NO</b>
<b>4</b>	Hago una autoevaluación de mis trabajos antes de entregarlos	<b>SI</b>	<b>AV</b>	<b>NO</b>
<b>5</b>	Reviso frecuentemente mis apuntes con la intención de mejorarlos	<b>SI</b>	<b>AV</b>	<b>NO</b>
<b>6</b>	Me autoexamino para comprobar lo que aprendo	<b>SI</b>	<b>AV</b>	<b>NO</b>
<b>7</b>	Compruebo que mis esquemas y resúmenes contienen todas las ideas fundamentales	<b>SI</b>	<b>AV</b>	<b>NO</b>
<b>8</b>	Además de las notas de mis profesores yo mismo valoro mis exámenes	<b>SI</b>	<b>AV</b>	<b>NO</b>
<b>9</b>	Suelo reflexionar sobre mi comportamiento en clase	<b>SI</b>	<b>AV</b>	<b>NO</b>
<b>10</b>	Periódicamente compruebo mis progresos en lectura	<b>SI</b>	<b>AV</b>	<b>NO</b>

Puntuación AE:

**Puntuación total** (suma de todos los apartados)

### INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

1º Calcula la puntuación de cada apartado sumando **2** puntos por cada X de la columna **izquierda** y **1** punto por cada X de la columna **central**.

2º Escribe la puntuación parcial en el recuadro que aparece al final de cada apartado. A continuación suma la puntuación de todos los recuadros y anótala en el recuadro total.

3º Por último, pasa la puntuación al cuadro adjunto y podrás valorar tus resultados.

MUY ALTA	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	160	MUY ALTA
ALTA	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	120	ALTA
MEDIA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	80	MEDIA
BAJA	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	40	BAJA
MUY BAJA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	MUY BAJA
	M	H	P	L	T	A	E	AE	Total			

**A LA VISTA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS, TENGO QUE MEJORAR EN....**

## Encuesta de satisfacción para las familias.

Con el objetivo de mejorar diferentes aspectos del Centro, que influyen directamente en la mejora del rendimiento educativo de nuestro alumnado y en la calidad del mismo, hemos elaborado esta encuesta, totalmente anónima, en la que puedes evaluar, dar tus quejas y tus sugerencias, para beneficio de nuestra comunidad educativa.

¡Gracias por vuestra colaboración!

Rodee del **1, puntuación más baja**, a **10 puntuación más alta**, según estime oportuno después de leer cada cuestión y añada quejas o sugerencias cuando lo desee.

- 1.- ¿Qué grado de satisfacción tiene respecto al C.E.I.P “Los Silos”?  
1- 2 -3 -4 -5 -6 -7 -8 -9 - 10.
- 2.- ¿Está satisfecha/satisfecho con la forma en que enseñan a sus hijas e hijos?  
1- 2 -3 -4 -5 -6 -7 -8 -9 - 10.
- 3.- ¿Tiene confianza en el Centro?  
1- 2 -3 -4 -5 -6 -7 -8 -9 - 10.
- 4.- Si pudiera elegir otro Centro ¿Lo haría?  
1- 2 -3 -4 -5 -6 -7 -8 -9 - 10.
- 5.- ¿Recomendaría este Centro a otras personas o familiares?  
1- 2 -3 -4 -5 -6 -7 -8 -9 - 10.
- 6.- ¿Recibe información a lo largo del curso en relación al aprendizaje de sus hijas e hijos?  
1- 2 -3 -4 -5 -6 -7 -8 -9 - 10.
- 7.- ¿Conoce los Planes y Proyectos que se llevan a cabo en el Centro?  
1- 2 -3 -4 -5 -6 -7 -8 -9 - 10.
- 8.- ¿Está satisfecha/satisfecho con el desarrollo de dichos proyectos?  
1- 2 -3 -4 -5 -6 -7 -8 -9 - 10.
- 9.- ¿Cree que el clima de convivencia en el Centro es el adecuado?  
1- 2 -3 -4 -5 -6 -7 -8 -9 - 10.
- 10.- ¿Está informado de los progresos y dificultades de sus hijas e hijos?  
1- 2 -3 -4 -5 -6 -7 -8 -9 - 10.
- 11.- ¿Le parece adecuado el horario de atención a las madres y a los padres?  
1- 2 -3 -4 -5 -6 -7 -8 -9 - 10.
- 12.- ¿Está satisfecha/satisfecho con el trato y la comunicación recibida por parte del tutor/a de sus hijas e hijos?  
1- 2 -3 -4 -5 -6 -7 -8 -9 - 10.
- 13.- ¿Cree que existen cauces suficientes para atender a las familias?  
1- 2 -3 -4 -5 -6 -7 -8 -9 - 10.
- 14.- ¿Las orientaciones recibidas por parte del Centro (Tutores/Equipo Directivo) le ayudan a educar a sus hijas e hijos?  
1- 2 -3 -4 -5 -6 -7 -8 -9 - 10.
- 15.- ¿El profesorado fomenta un clima de clase positivo que motiva al alumnado a integrarse en el grupo?  
1- 2 -3 -4 -5 -6 -7 -8 -9 - 10.
- 16.- ¿Le parece positivo el servicio de comedor escolar?  
1- 2 -3 -4 -5 -6 -7 -8 -9 - 10.

17.- ¿Y el aula matinal?

1- 2 -3 -4 -5 -6 -7 -8 -9 - 10.

18.- ¿Está satisfecha/satisfecho con las actividades extraescolares y complementarias que se realizan en el Centro?

1- 2 -3 -4 -5 -6 -7 -8 -9 - 10.

19.- ¿Le parecen interesantes los temas que se tratan en tutoría?

1- 2 -3 -4 -5 -6 -7 -8 -9 - 10.

Enumere algunas quejas relacionadas con las preguntas planteadas en la encuesta y otras que desea comunicarnos.

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

Enumere algunas sugerencias relacionadas con las preguntas planteadas en la encuesta y otras que desea comunicarnos.

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

Escriba otras observaciones, relacionadas con el Centro, que considere de interés.

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

**Nota importante:**

Entregue esta encuesta cumplimentada a la directora del centro o al tutor o tutora de su hijo o hija antes de finalizar el mes de enero.

## Encuesta de satisfacción para el alumnado de 6º de Primaria.

La mayoría lleváis en el C.E.I.P “Los Silos” desde los tres años y, en solo unos meses, pasareis al I.E.S. “San Miguel” para continuar vuestra formación, pero en una nueva etapa educativa, la E.S.O. (Enseñanza Secundaria Obligatoria).

Por eso, con el objetivo de mejorar el Centro, queremos que valoréis, con total sinceridad, cada uno de los siguientes apartados.

¡Gracias por vuestra colaboración!

Rodea del **1, puntuación más baja**, a **10 puntuación más alta**, según creas oportuno después de leer cada cuestión y añade las quejas o sugerencias que creas convenientes.

**Recordad que no debéis poner vuestro nombre ya que esta encuesta es anónima.**

- 1.- ¿Te gusta estudiar en el C.E.I.P “Los Silos”?  
1- 2 -3 -4 -5 -6 -7 -8 -9 - 10.
- 2.- ¿Si pudieras elegir otro Centro lo harías?  
1- 2 -3 -4 -5 -6 -7 -8 -9 - 10.
- 3.- ¿Recomendarías este Centro a otras personas o familiares?  
1- 2 -3 -4 -5 -6 -7 -8 -9 - 10.
- 4.- ¿Recibes información, a lo largo del curso, en relación al aprendizaje de las diferentes materias?  
1- 2 -3 -4 -5 -6 -7 -8 -9 - 10.
- 5.- ¿Has aprendido cosas útiles en el Centro?  
1- 2 -3 -4 -5 -6 -7 -8 -9 - 10.
- 6.- ¿Conoces los Planes y Proyectos que se llevan a cabo en el Centro?  
1- 2 -3 -4 -5 -6 -7 -8 -9 - 10.
- 7.- ¿Estás satisfecha/satisfecho con el desarrollo de dichos proyectos?  
1- 2 -3 -4 -5 -6 -7 -8 -9 - 10.
- 8.- ¿Cree que el clima de convivencia en el Centro es el adecuado?  
1- 2 -3 -4 -5 -6 -7 -8 -9 - 10.
- 9.- ¿Se fomentan las buenas relaciones y el clima de convivencia en el Centro?  
1- 2 -3 -4 -5 -6 -7 -8 -9 - 10.
- 10.- ¿Estás informada/informado de tus progresos y dificultades en las distintas materias?  
1- 2 -3 -4 -5 -6 -7 -8 -9 - 10.
- 11.- ¿Te sientes motivada/motivado por el profesorado?  
1- 2 -3 -4 -5 -6 -7 -8 -9 - 10.
- 12.- ¿Estás satisfecha/satisfecho con el trato y la comunicación recibida por parte de la tutora/tutor?  
1- 2 -3 -4 -5 -6 -7 -8 -9 - 10.
- 13.- ¿Conoces los criterios de evaluación en cada materia?  
1- 2 -3 -4 -5 -6 -7 -8 -9 - 10.
- 14.- ¿La tutora/ tutor os orienta sobre cómo estudiar?  
1- 2 -3 -4 -5 -6 -7 -8 -9 - 10.
- 15.- ¿La tutora/tutor os anima a participar en las actividades del Centro?  
1- 2 -3 -4 -5 -6 -7 -8 -9 - 10.
- 16.- ¿Te parecen interesantes las actividades que se organizan desde el Centro?  
1- 2 -3 -4 -5 -6 -7 -8 -9 - 10.
- 17.- ¿Te parecen adecuadas las normas del Centro?

1- 2 -3 - 4 -5 -6 -7 -8 -9 - 10.

18.- ¿Estás satisfecha/satisfecho con el aspecto de nuestro Centro?

1- 2 -3 - 4 -5 -6 -7 -8 -9 - 10.

19.- ¿La tutora/tutor facilita el trabajo en equipo?

1- 2 -3 - 4 -5 -6 -7 -8 -9 - 10.

20.- ¿La tutora/tutor se preocupa por el alumnado que tiene dificultades?

1- 2 -3 - 4 -5 -6 -7 -8 -9 - 10.

Enumera algunas quejas relacionadas con las preguntas planteadas en la encuesta y otras que desees comunicarnos.

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

Enumera algunas sugerencias relacionadas con las preguntas planteadas en la encuesta y otras que desees comunicarnos.

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

Nota:

Esta encuesta se cumplimentará en el aula de 6º para que la tutora o tutor del curso aclare al alumnado las dudas que surjan. Las recogerá la delegada o delegado de clase para garantizar la confidencialidad y el anonimato.

## **GUIÓN-MODELO DE ENTREVISTA INICIAL CON LAS FAMILIAS**

### **PUNTOS A TRATAR:**

1. Calendario escolar: vacaciones, días de libre disposición.
2. Horario general y de tutoría
3. Equipo docente y número de horas por asignatura.
4. Normas de convivencia y organizativas del centro.
5. Protocolo de actuación en caso de conflictos.
6. Recogida de datos personales: actualización de los teléfonos de la familia.
7. Materiales y recursos (dinero clase, prioridades...)
8. Aspectps esenciales de la evaluación del alumnado: Criterios de evaluación (indicadores) y criterios de calificación
9. Reglamento del Programa de gratuidad de libros de texto (2º y 3º ciclo).
  10. Actividades extraescolares programadas.
  11. Autorización salidas por el término municipal.
  12. Importancia de los deberes: Hábitos de estudio.
13. Mecanismos de comunicación con las familias: agenda escolar, cuaderno del alumnado...
  14. Delegado de padres y madres: funciones y proceso de elección.
15. Información sobre los peligros de la red según lo recogido en el punto 11.3.3. del Proyecto TIC.
  16. Simulacros y Plan de Evacuación en caso de emergencia.
17. Plan de Apertura de Centros: Servicios de Aula Matinal, Comedor y Actividades Extraescolares.
  18. Representantes de las familias en el Consejo Escolar. AMPA.

**ENTREGA DE DOCUMENTOS:** - Calendario escolar.  
- Horarios.  
- Normas de convivencia.  
- Normas organizativas.  
- Autorización para salidas al entorno y otras  
- Información sobre condiciones idóneas para el estudio.  
- Documentación sobre los peligros de la red.